

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHfjherman

FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ

Unidad ó Subunidad

27-01-08-003

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

6/03/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5723 de fecha 2023-02-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	9623	Fecha Registro:	2023-03-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-08-003 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BARRANQUILLA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	15.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	15.200.000,00	Saldo x Obligar:	15.200.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900019737	Razón Social:	ENEPLAST LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	77556713162	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	73075084	Nombre:	CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL BARRANQUILLA
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--------	---------------------------------

CAJA MENOR**VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	006-2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-03-06
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
003 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL;	Nación	10	CSF		15.200.000,00	0,00		
Total:						15.200.000,00	0,00	15.200.000,00	15.200.000,00

Objeto: Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
003 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-04-14	15.200.000,00	15.200.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHfjherman
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-09-003
 Fecha y Hora Sistema: 2023-03-06-5:18 p. m.
 FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
 COMISIÓN DE DISCIPLINA
 JUDICIAL SECCIONAL BARRANQUILLA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 623 de fecha 2023-02-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2223	Fecha Registro:	2023-03-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-09-003 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL BARRANQUILLA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	999.636,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	999.636,00	Saldo x Obligar:	999.636,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900019737	Razón Social:	ENEPLAST LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	77556713162	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	73075084	Nombre:	CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL BARRANQUILLA
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--------	---------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	006-2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-03-06
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
003 COMISION DISCIPLINA JUDICIAL BARRANQUILLA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL;	Nación	10	CSF		999.636,00	0,00		
Total:						999.636,00	0,00	999.636,00	999.636,00

Objeto: Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
27-01-09-003	COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-04-14	999.636,00	999.636,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHfjherman
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-003
 Fecha y Hora Sistema: 2023-05-10-9:54 a. m.
 FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BARRANQUILLA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5723 de fecha 2023-02-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	9623	Fecha Registro:	2023-03-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-08-003 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BARRANQUILLA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	
Valor Inicial:	15.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	15.200.000,00	Saldo x Obligar:	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900019737	Razón Social:	ENEPLAST LTDA	Medio de Pago:	Abor
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	------

CUENTA BANCARIA

Número:	08525906890	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activ
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	-------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	73075084	Nombre:	CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL BARRANQUILLA
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--------	---------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	006-2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	----------	-------	--	--------	------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SA
003 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL;	Nación	10	CSF		15.200.000,00	0,00		
Total:						15.200.000,00	0,00	15.200.000,00	

Objeto: Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA
003 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-04-14	15.200.000,00	15.200.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

0,00
15.200.000,00
no en cuenta
a
1-03-06
LDO X OBLIGAR
15.200.000,00

A DE PAGO

-



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHfjhernan
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-09-003
 Fecha y Hora Sistema: 2023-05-10-10:00 a. m.

FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL BARRANQUILLA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 623 de fecha 2023-02-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2223	Fecha Registro:	2023-03-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-09-003 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL BARRANQUILLA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	
Valor Inicial:	999.636,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	999.636,00	Saldo x Obligar:	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900019737	Razón Social:	ENEPLAST LTDA	Medio de Pago:	Abor
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	------

CUENTA BANCARIA

Número:	08525906890	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activ
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	-------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	73075084	Nombre:	CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL BARRANQUILLA
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--------	---------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	006-2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	----------	-------	--	--------	------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SA
003 COMISION DISCIPLINA JUDICIAL BARRANQUILLA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL;	Nación	10	CSF		999.636,00	0,00		
Total:						999.636,00	0,00	999.636,00	

Objeto: Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA		
27-01-09-003	COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-04-14	999.636,00	999.636,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

0,00
999.636,00
no en cuenta
a
1-03-06
LDO X OBLIGAR
999.636,00

A DE PAGO

-



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.: 006-2023	ORDEN DE COMPRA No. 105838
Contratista: VENEPLAST LTDA.	
Objeto: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	
El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI	
Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO	
Cuál? N/A	
Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: 0	

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
142028623	2023-05-09	2023-05-15	Pagada	15.200.000,00	864.433,00	14.335.567,00
142022223	2023-05-10	2023-05-15	Pagada	999.636,00	\$ 0,00	999.636,00
Saldo por pagar				0		
No. de factura que se cancela al liquidar el Contrato						FBG234
Saldo a favor de la Entidad:				0		

NINGUNA

Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor

Manuel B. Gómez R

Nombre y Firma del supervisor del contrato

[Firma]

Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en

Fecha de elaboración: 16/05/2023

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones



JUNTA DE CONTRATACION SECCIONAL BARRANQUILLA
ACTA DE VERIFICACION DE ESTUDIOS PREVIOS

ACTA No.	FECHA: 01/03/2023	HORA INICIO: 8:30 AM TERMINACIÓN: 9:30AM	LUGAR: Coordinación Administrativa
-----------------	-----------------------------	---	--

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Revisión Jurídica, técnica y presupuestal de estudios previos al proceso de contratación.

RESPONSABLE(S) DE LA REUNION: Osmarla del Carmen Rueda Gómez

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Osmarla del Carmen Rueda Gómez	Coordinador Área Administrativa	x	
Nelson Emilio Robles Coronel	Jefe de Área Jurídica	X	
Francisco Hernández Caballero	Coordinador Área Financiera- Presupuesto	X	

AGENDA

1. Revisión Jurídica, técnica y presupuestal del Estudio Previo y documentos soportes, para la adquisición de Útiles de Oficina.

DESARROLLO DE LA AGENDA

En Barranquilla, a los 01 días de marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros de la Junta de Contratación Seccional Barranquilla, con el objeto de ejercer el control de legalidad del estudio y documentos previos que lo soportan, para la ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS.

Teniendo en cuenta que lo revisado cumple jurídica y presupuestalmente con las exigencias normativas en los estudios y documentos previos de este proceso de contratación, los integrantes de esta Junta imparten su aprobación, avalando su avance hacia la etapa contractual que corresponde.

En constancia a lo anterior firman:

OSMARLA RUEDA GÓMEZ
Coordinadora Área Administrativa

NELSON EMILIO ROBLES CORONELL
Coordinador Área Jurídica

FRANCISCO HERNANDEZ CABALLERO
Coordinador Área Financiera

Aprobó

CARLOS HERNANDO GUZMÁN HERRERA
Director Ejecutivo Seccional

Fecha de aprobación del acta: 01/03/2023.

ANEXOS SI () NO ()

Elaboro: María B. Cárcamo
Revisó: Osmarla Rueda



ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.: 006 - 2023

MODALIDAD DE SELECCIÓN : MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior la Judicatura, la adquisición de Útiles de Oficina con destino a los despachos judiciales, sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Departamento del Atlántico a través del Portal de Contratación Estatal TVEC COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Acuerdo Marco CCE-GS-2022-17.

VALOR CONTRATO : \$16.199.636,00
FECHA DE INICIO (OC-67889) : 06 de marzo del 2023
PLAZO CONTRACTUAL : 30 Días
FECHA DE TERMINACIÓN : 02 de abril del 2023
CONTRATISTA : VENEPLAST LTDA.
SUPERVISORA : MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE

A los 31 días del mes de marzo del 2023, se reunieron el señor JAIME ORLANDO PATIÑO MARTÍNEZ, actuando en representación legal de la empresa contratista VENEPLAST LTDA. y la Doctora MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE, Profesional Universitario Grado 11 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, para dar por finalizada la actividad contractual referenciada, por lo cual se deja constancia a través de la presente acta.

MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE
Profesional Universitario Grado 11
DESAJ BARRANQUILLA

JAIME ORLANDO PATIÑO MARTÍNEZ
NIT. 9000197378
VENEPLAST LTDA.



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.: 006 - 2023

MODALIDAD DE SELECCIÓN : MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior la Judicatura, la adquisición de Útiles de Oficina con destino a los despachos judiciales, sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Departamento del Atlántico a través del Portal de Contratación Estatal TVEC COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Acuerdo Marco CCE-GS-2022-17.

VALOR CONTRATO : \$16.199.636,00
FECHA DE INICIO (OC-67889) : 06 de marzo del 2023
PLAZO CONTRACTUAL : 30 Días
FECHA DE TERMINACIÓN : 02 de abril del 2023
CONTRATISTA : VENEPLAST LTDA.
SUPERVISORA : MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE

A los 06 días del mes de marzo del 2023, se reunieron el señor JAIME ORLANDO PATIÑO MARTÍNEZ, actuando en representación legal de la empresa contratista VENEPLAST LTDA. y la Doctora MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE, Profesional Universitario Grado 11 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, para dar inicio a la actividad contractual referenciada, por lo cual se deja constancia a través de la presente acta.

MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE
Profesional Universitario Grado 11
DESAJ BARRANQUILLA

JAIME ORLANDO PATIÑO MARTÍNEZ
NIT. 9000197378
VENEPLAST LTDA.

SECCIONAL BARRANQUILLA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165799,6
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FVE FBG234	FECHA DOC.	30/03/2023	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA	
NIT/ NOMBRE	900019737,8	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA		30/03/2023	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCION,	633	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL	
110141001	BOLIGRAFO	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	914,00	600,00	548.400,00	
110211039	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	PQUETE	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	351,00	3.570,00	1.253.070,00	
110388009	LIBRO ACTAS 200 FOLIOS OFICIO	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	9,00	15.626,00	140.634,00	
110631009	MARCADORES PERMANENTES	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	24,00	2.083,00	49.992,00	
110822007	PIOLA	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	240,00	4.686,00	1.124.640,00	
110069005	CINTA ANCHA ADHESIVA 48mm X 40 mm	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	321,00	3.124,00	1.002.804,00	
110069010	CINTA DE ENMASCARAR 24mm X 40m	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	72,00	13.740,00	989.280,00	
110211064	GANCHO COSEDORA STANDARD	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	69,00	4.016,00	277.104,00	
108563004	PLASTICO EMPAQUE (VINIPEL)	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	3,00	24.990,00	74.970,00	
110070057	CARTULINA EN 1/8	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	2.185,00	2.678,00	5.851.430,00	
110822031	CAJAS PARA ARCHIVO	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	1.392,00	3.511,00	4.887.312,00	
OBSERVACIONES:						TOTALES:	5.580,00	16.199.636,00

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior la Judicatura, la adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico. CONTRATO 006-2023.

Almacenista

Certificado Bancario

Miércoles, 15 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VENEPLAST LTDA identificado(a) con NIT 900019737, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08525906890	2006/03/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VENEPLAST LTDA
Sigla: No reportó
Nit: 900019737-8
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-203865-03
Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2005
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BAZURTO, CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR.CHINO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@veneplast.com.co
Teléfono comercial 1: 6517360
Teléfono comercial 2: 3008827132
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BAZURTO, CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR.CHINO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@veneplast.com.co
Teléfono para notificación 1: 6517360
Teléfono para notificación 2: 3008827132
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VENEPLAST LTDA SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 390 del 22 de Marzo de 2005, otorgada en la Notaría 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2005 bajo el número 44,761 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada:

DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 0665 del 24 de Mayo de 2019, otorgada en la Notaría 6a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Junio de 2019 bajo el número 151,004 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por:

VENEPLAST LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades lícitas del comercio, y en especial de manera principal las siguientes actividades: 1). Fabricación, (distribución, compra, venta, importación exportación y comercialización de: papelería en general, y útiles de escritorio, así como la prestación de servicios de impresión litográfica, tipográfica. 2). Compra y venta de productos de la línea de aseo, víveres y abarrote, lencería, ferretería y juguetería. 3). La compra y venta de estructuras metálicas y estanterías. 4). Compra y venta de textiles. 5). Compra y venta de comestibles. 6). La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y activos mobiliarios por cuenta propia; 7) la adquisición, explotación y venta de toda clase de bienes inmuebles y derechos reales; 8) Proveer toda clase de insumos. 9) La fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta, alquiler, almacenamiento preventivo, correctivo, reparación y comercialización de toda clase de equipos y sistemas de computo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan como equipos periféricos: maquinas de escribir, calculadoras, registradoras, fax, equipos multifuncionales, etc. insumos y suministros en general, colmo tonners, cartuchos, medios magnéticos, cables, tintas, cintas, papel, etc. toda clase de equipos de oficina, como fotocopiadoras, plotter impresoras, scanner, switches, a demás dictar cursos de y capacitación, programación y análisis de sistemas, operación de computadores, manejo de aplicaciones y diseño asistido por; computador: instalación y puesta en funcionamiento de cableado estructurado para red de equipos de computo. Toda clase de implementos de aseo y cafetería en general. Todos los artículos descritos anteriormente son meramente enunciativos, por lo que también se entienden incluidos elementos afines. 10). Comercialización de líneas de hogar, incluye entre otros: plásticos, aluminios, cristalería 11. Fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos de audio y video profesional como: cámaras, consolas, tableros electrónicos proyectores, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan, instalación, capacitación y mantenimiento de estos. 12). distribución, comercialización, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos, partes, instrumentos, y accesorios para las telecomunicaciones, radiocomunicaciones, televisión y circuitos cerrados de televisión, así como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, capacitación de todos los equipos mencionados anteriormente. 13). Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, transformación y reparación de divisiones modulares y sistemas de oficina abierta, así como la fabricación y comercialización y distribución de muebles. 14). Compra, venta, distribución, importación, exportación, diseño, producción, manufactura, transformación, reparación, instalación, puesta en funcionamiento, almacenamiento, mantenimiento preventivo, correctivo de toda clase de productos y mercancía de la industria metalmeccánica, especialmente para equipos de aire acondicionado, maquinas, aparatos electrónicos, artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos. 15). diseño, proyecto, ejecución,

Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

remodelación, reparación de toda clase de obras civiles y arquitectónicas necesarias para la instalación puesta en funcionamiento de las mismas. 16). La sociedad desarrollara actividades de comercialización y distribución de bienes para dormitorio o habitaciones y cocinas o cualquier tipo de cubertería, vajillas y menaje para la mesa, comedor o cocina, elementos clase y cafetería para el hogar, la industria y la hotelería,; electrodomésticos y gasodomésticos en todas sus líneas, mobiliario escolar, telas y telares, vestuario y dotación en general de camas, camillas, mesas, camarotes y salones de recepciones, y en general, todo el menaje para el hogar, la hotelería, la industria y casinos o comedores. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá:

- a). participar en calidad de socio o accionista en otras sociedades y celebrar contratos de participación o de cualquier otra clase sin importar el objeto social de aquellas, b) Recibir, transigir, desistir, sustituir, Í reasumir, renunciar, girar, endosar, pagar, descontar, aceptar, cambiar, cobrar, recaudar cualquier título valor, instrumento o documento negociable, c) Nombrar apoderados judiciales,; árbitros, desplazar personal hasta las instalaciones del cliente para una mejor prestación del servicio o cumplimiento del mandato. d) Celebrar contratos de licencia de marcas, ensañas, nombres comerciales, patentes, rótulos, insignias y en general, todo tipo de contratos referentes a la propiedad industrial y marcaría, como licenciante o licenciaría y a cualquier otro título e). Abrir en el domicilio Social o en cualquier otro lugar sucursales, agencias, oficinas y establecimientos de comercio f) comprometerse personalmente y/o comprometer sus bienes para garantizar obligaciones propias o de terceros, con las limitaciones y requisitos exigidos por estos estatutos g). Realizar operaciones de importación o exportación. h) Ofrecer servicios a domicilio a sus clientes. j) Asumir la representación de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. j.) Celebrar todo tipo de contratos para el desarrollo del objeto social, entre otros de arrendamiento,, de mandato comercial o civil, contratos bancarios k) Participar en licitaciones para la adjudicación de contratos en los cuales se desarrolle cualquiera de las actividades correspondientes al objeto social, l.) Suscribir contratos con otras sociedades a fin de constituir Consorcios o Uniones Temporales, para el desarrollo de actividades comerciales o jurídicas m). El objeto de la sociedad se podrá desarrollar con la celebración de contratos, estatales, privados, administrativos con entidades públicas y/o privadas, empresas nacionales y/o extranjeras. n). También ofrecemos el servicio de proveeduría integral outsourcing incluyendo la administración de inventarios y almacenamiento de mercancías. ñ). la

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad celebrará contratos de agencia comercial, de comisión, representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras, para la distribución y venta de sus mercancías, productos y servicios. o). La administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o de terceras personas naturales o jurídicas. p). La sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales y jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relación directa o indirectamente con este. q). La sociedad desarrollara actividades de construcción y obra civil de inmuebles e infraestructuras, diseño de inmuebles e infraestructuras, edificación, adecuación, montaje, implementación, remodelación, ampliación, construcción de cimientos, refaccionamiento, diseño de planos mobiliarios e inmobiliarios y en general toda obra civil para la adecuación, instalación y configuración de aulas de sistemas, equipos informáticos, sistemas de cómputo, de comunicación y procesamiento de datos, sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos, adecuación de cableado, estructurado de datos y sistemas informáticos, tecnológicos y en general todos los actos o contratos necesarios para llevara a cabo la obra civil requerida en desarrollo de las demás actividades descritas en el objeto social. r) En general la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos lícitos.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
\$2.000.000.000,00	200.000	\$10.000,00

SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
HUMBERTO ALVAREZ QUINTERO	180.000,00	\$1.800.000.000,00
MARGARITA ANDREA SERNA HERNANDEZ	20.000,00	\$200.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION:, La junta de socios delega toda la administración en el gerente, quien actuará con todas las facultades legales para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, comprometerla en todos los actos que sean propios del objeto social o necesario para darle cumplimiento al mismo, como se dejó expresado en el capítulo segundo

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(2°) artículo (5°) y demás tendrá las facultades de administrar y hacer uso de la razón social en todo acto legal.

El gerente será elegido por un periodo de un (1) año, pero podrá ser reelegido indefinidamente y removido a voluntad de los socios en cualquier tiempo.

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: Las siguientes son las facultades asignadas al gerente:

- a. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente
- b. Convocar a la junta de socios cada vez que fuere necesario.
- c. Ejecutar las disposiciones que le imparta la junta de socios.
- d. Presentar cuentas y balances a la junta de socios.
- e. Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorro que requiera la sociedad
- f. Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar cheques pagarés, letras, libranzas y cualquier otro titulo valor, tenerlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos.
- g) Contratar y remover a los empleados de la sociedad.
- g. Celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y de los que se relacionen con el funcionamiento de la misma.
- h. Disponer la apertura de agencias o sucursales de la sociedad, nombrar a sus administradores y fijarles sus remuneraciones.
- i. Dar o recibir bienes en arrendamiento.
- j. Conferir poderes, sustituirlos y comparecer ante toda clase de autoridad como demandante o demandado con facultades para desistir los negocios, transigirlos o comprometerlos.
- k. Cumplir las demás facultades, especiales o generales, que la ley, los estatutos o la junta de socios señalen.

GERENTE SUPLENTE. En las ausencias temporales o definitivas, el gerente será reemplazado por el gerente suplente, el cual tendrá el mismo poder y las mismas facultades que el gerente. este cargo es asignado por la junta de socios para el mismo periodo del gerente principal.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUMBERTO JOSE ALVAREZ	9.287.573
GERENTE	QUINTERO	
	DESIGNACION	

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por escritura publica número 390 del 22 de marzo de 2005, de la sociedad registrada en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2005, en el libro 9, bajo el número 44761

REPRESENTANTE LEGAL	MARGARITA ANDREA SERNA	45.360.179
GERENTE SUPLENTE	HERNANDEZ	

DESIGNACION

Por escritura publica número 390 del 22 de marzo de 2005, de la sociedad registrada en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2005, en el libro 9, bajo el número 44761

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	WILLIAM DAVID DIAZ HERRERA	C 1.143.333.142
	DESIGNACION	

Por Acta Número VP-033 del 20 de Mayo del 2017, correspondiente a la reunión de la Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Mayo de 2017 bajo el número 133,006 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
1,539	07/28/2007	5a. de Cartagena	53,884	08/17/2006
1,739	11/30/2009	6a. de cartagena	64,482	12/17/2009
104	02/04/2009	7a. de Cartagena	64,484	12/17/2009
2,628	08/22/2011	1a. de Cartagena	73,078	08/25/2011
1,797	12/11/2013	7a. de Cartagena	98,514	12/31/2013
655	05/24/2019	6a. de Cartagena	151,004	06/06/2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 4669
Otras actividades código CIIU: 4759, 4711

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-203866-02
Fecha de Matrícula: 21 de Abril de 2005
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: BAZURTO CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-246026-02
Fecha de Matrícula: 12 de Junio de 2008
Ultimo año renovado: 2022

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CENTRO, CALLE DE LA SOLEDAD No. 5-90
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST
LTDA N° 03
Matrícula No.: 09-257496-02
Fecha de Matrícula: 31 de Marzo de 2009
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CRA 30 No 22-31
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST
LTDA
Matrícula No.: 09-265944-02
Fecha de Matrícula: 05 de Noviembre de 2009
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: SUPERCENTRO COMERCIAL LOS EJECUTIVOS
LOCAL 51-52-53
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST
LTDA
Matrícula No.: 09-301778-02
Fecha de Matrícula: 27 de Junio de 2012
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: ALMIRANTE COLON, MZ S LT 17 ETAPA 2
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST
LTDA
Matrícula No.: 09-328074-02
Fecha de Matrícula: 26 de Marzo de 2014
Ultimo año renovado: 2022

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: AV PEDRO DE HEREDIA CLL 32 No 19-40
PIE DE LA POPA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST
LTDA
Matrícula No.: 09-357815-02
Fecha de Matrícula: 08 de Marzo de 2016
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: LA QUINTA, CALLE 30 No 27-18 LOTE A
AV PEDRO DE HEREDIA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: BODEGA PRINCIPAL VENEPLAST
Matrícula No.: 09-394405-02
Fecha de Matrícula: 25 de Abril de 2018
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 29 C 24 24 BARRIO CHINO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: CTP VENEPLAST
Matrícula No.: 09-394406-02
Fecha de Matrícula: 25 de Abril de 2018
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Transversal 71 F 31 A 59 LOCAL2
BARRIO LOS ALPES
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-394407-02
Fecha de Matrícula: 25 de Abril de 2018
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: AV LA CORDIALIDAD SC DOÑA MANUELA CC
MIO PLAZA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$52,042,203,036.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/03/2023 - 9:47:10 AM



Recibo No.: 0008846523


Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biddjbySjbdJjpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION



NIT.900.019.737-8

Cartagena de Indias, D. T y C, 11 de Marzo de 2023

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)**

Yo, WILLIAM DIAZ HERRERA, identificado con C.C 1.143.333.142 de Cartagena , y con Tarjeta Profesional No. 173321-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VENEPLAST LTDA identificado con Nit 900.019.737-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cartagena de Indias, a los 11 días del mes de Marzo de 2023.



WILLIAM DIAZ HERRERA
Revisor Fiscal
TP 173321-T

Se certifica que la empresa VENEPLAST LTDA, identificada con NI-900019737 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

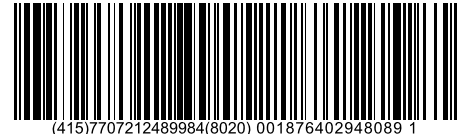
REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2023-02	230201	800229739	PROTECCION	50	4	12.066.400	58.400	12.124.800
Período salud: 2023-03	230301	800224808	PORVENIR	69	4	15.791.900	76.400	15.868.300
Planilla Nro.: 25814544 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	13	4	3.373.400	16.400	3.389.800
Clase de aportante: B	25-14	900336004	COLPENSIONES	28	4	8.839.000	42.800	8.881.800
Fecha transacción: 2023-03-11	EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS	1	4	52.000	300	52.300
Banco: BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	68	4	4.214.100	20.400	4.234.500
Transacción: 1965296618	EPS005	800251440	SANITAS	30	4	2.103.700	10.200	2.113.900
	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	4	162.400	800	163.200
	EPS010	800088702	EPS SURA	36	4	2.494.200	12.100	2.506.300
	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	4	165.700	900	166.600
	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	4	43.400	300	43.700
	EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	5	4	257.800	1.300	259.100
	ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	12	4	836.600	4.100	840.700
	ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	3	4	137.700	700	138.400
	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	5	4	260.300	1.300	261.600
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	4	54.600	300	54.900
	14-11	890903790	ARL SURA	167	4	3.969.300	19.200	3.988.500
	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	26	4	1.440.100	7.000	1.447.100
	CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	129	4	7.980.900	38.700	8.019.600
	CCF21	860013570	CAFAM	7	4	549.400	2.700	552.100
	SINCCF	0	SIN CCF	0	4	0	0	0
	PASENA	0	SENA	0	4	0	0	0
	PAICBF	0	ICBF	0	4	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	0
GRAN TOTAL						\$ 65.107.200		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764029480891



(415)7707212489984(8020) 001876402948089 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 0 1 9 7 3 7	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social VENEPLAST LTDA					
12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena					Cód. 6
24. Dirección BAZURTO CC BAZURTICO LC 8 Y 9					
25. País Colombia		26. Departamento Bolívar		27. Municipio Cartagena	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ALVAREZ QUINTERO HUMBERTO JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 9287573 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización VENEPLAST LTDA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2 - 0 5 - 3 0 / 1 6 : 0 2 : 5 6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.143.333.142

DIAZ HERRERA

APELLIDOS

WILLIAM DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
CARTAGENA
(BOLIVAR)

07-JUL-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

ESTATURA

O-

G.S. RH

M

SEXO

18-JUL-2007 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAJHA



P-0500108-32164163-M-1143333142-20071111

0579307315N 02 254419406

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

86249102459E9241

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILLIAM DAVID DIAZ HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143333142 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 173321-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**SOLO PARA PRESENTAR
PARAFISCALES DE**

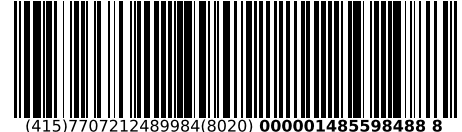
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14855984888



(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 1 9 7 3 7

8

Impuestos de Cartagena

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VENEPLAST LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BAZURTO CC BAZURTICO LC 8 Y 9

42. Correo electrónico

contabilidad@venoplast.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 5 1 7 3 6 0

45. Teléfono 2

3 0 0 8 8 2 7 1 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 6 1

2 0 0 5, 0 3, 2 2

4 6 6 9

2 0 0 5, 0 3, 2 2

4 7 5 9

4 7 1 1

12

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

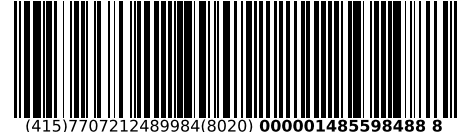
984. Nombre ALVAREZ QUINTERO HUMBERTO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14855984888



(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 9 7 3 7	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 0"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	3 9 0	1 7 9 7	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 0 5, 0 3, 2 2	2 0 1 3, 1 2, 1 1	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	5	7	85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 0 5, 0 4, 2 2	2 0 1 3, 1 2, 3 1	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 9 2 0 3 8 6 5 0 3	0 9 2 0 3 8 6 5 0 3	
78. Departamento	1 3	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 5, 0 3, 2 2		
81. Hasta	2 9 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

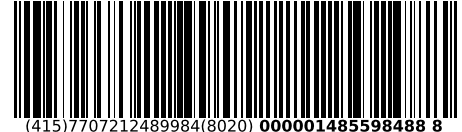
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14855984888



(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 9 7 3 7 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 14. Buzón electrónico 6

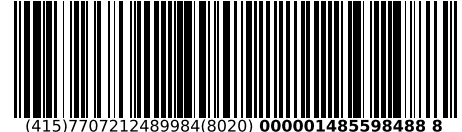
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 3 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 9 2 8 7 5 7 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ALVAREZ		105. Segundo apellido QUINTERO		106. Primer nombre HUMBERTO	
	107. Otros nombres JOSE		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 3 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 4 5 3 6 0 1 7 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido SERNA		105. Segundo apellido HERNANDEZ		106. Primer nombre MARGARITA	
	107. Otros nombres ANDREA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14855984888



(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8	Impuestos de Cartagena	6

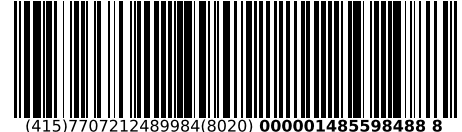
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	4 5 3 6 0 1 7 9	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SERNA	HERNANDEZ		MARGARITA	ANDREA
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	200,000,000		1 0 2 0 0 5 0 3 2 2		
2	Cédula de Ciudadana	1 3	9 2 8 7 5 7 3	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ALVAREZ	QUINTERO		HUMBERTO	JOSE
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	1,800,000,000		9 0 2 0 0 5 0 3 2 2		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14855984888

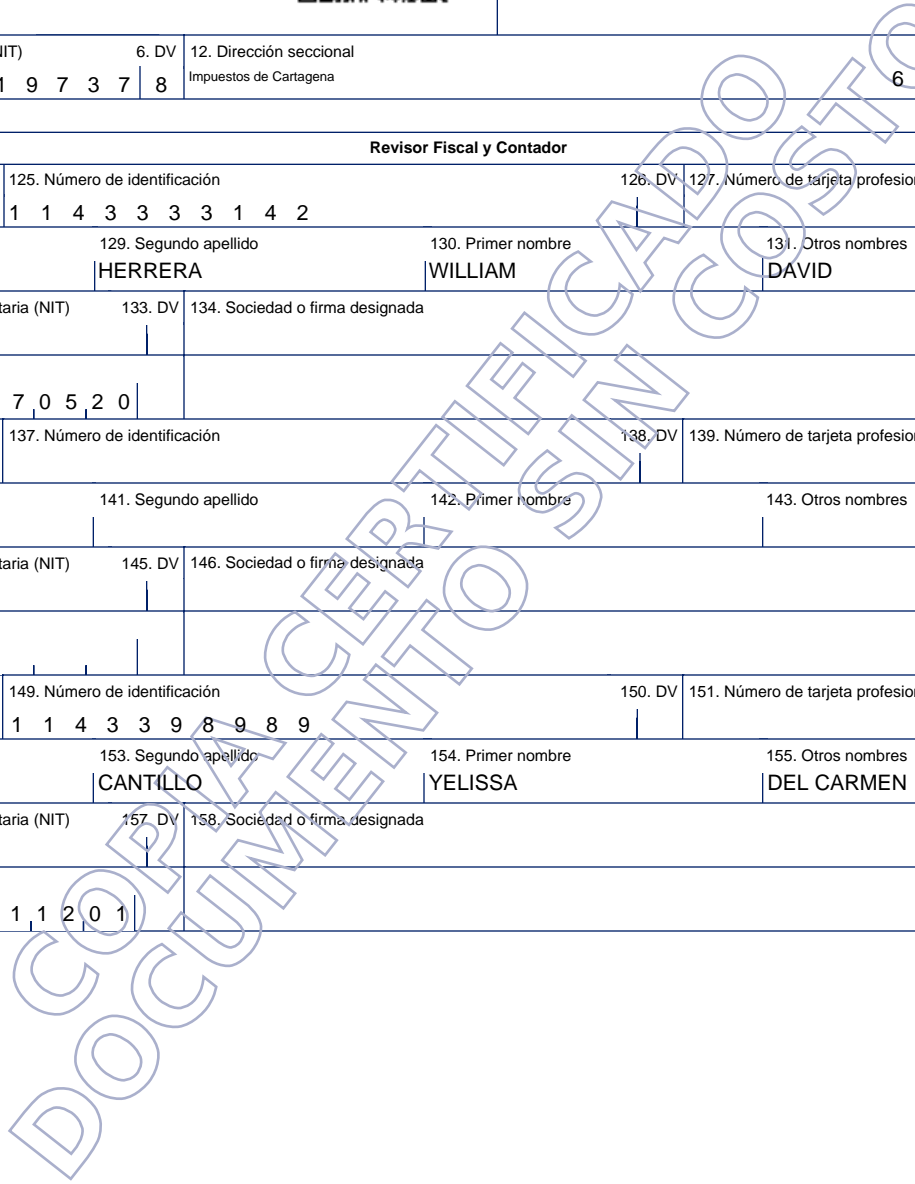


(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 9 7 3 7	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

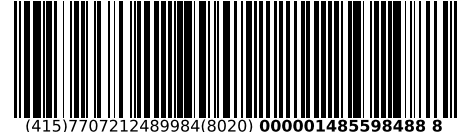
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 4 3 3 3 3 1 4 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 7 3 3 2 1 T
	128. Primer apellido DIAZ	129. Segundo apellido HERRERA	130. Primer nombre WILLIAM	131. Otros nombres DAVID
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 5 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 4 3 3 9 8 9 8 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 9 0 9 3 T
	152. Primer apellido PEREZ	153. Segundo apellido CANTILLO	154. Primer nombre YELISSA	155. Otros nombres DEL CARMEN
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 2 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14855984888



(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 9 7 3 7 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena
14. Buzón electrónico 6

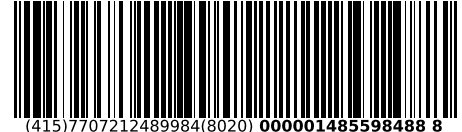
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección BAZURTO C.CIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 0 3 8 6 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5, 0 4, 2 1
168. Teléfono 6 7 4 6 5 2 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección CENTRO CL DE LA SOLEDAD 5 90	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 4 6 0 2 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 6, 1 2
168. Teléfono 6 6 4 9 9 6 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA N° 03	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Turbaco 8 3 6
165. Dirección CR 30 22 31	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 5 7 4 9 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 3, 3 1
168. Teléfono 6 6 4 1 5 6 5	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14855984888



(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 9 7 3 7 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena
14. Buzón electrónico 6

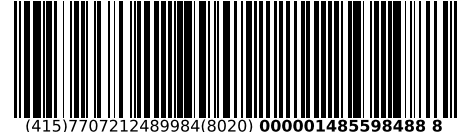
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección SUPERCENTRO COMERCIAL LOS EJECUTIVOS LC 51 52 53	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 6 5 9 4 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 1 0 5
168. Teléfono 6 6 1 4 4 1 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA.	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 50 60 05	
166. Número de matrícula mercantil 4 8 9 5 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 1 0 9
168. Teléfono 3 8 5 6 0 1 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA.	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección BRR ALMIRANTE COLOM MZ S.LT 17 ET 2	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 0 1 7 7 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 7
168. Teléfono 6 6 1 4 4 1 4	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14855984888



(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 9 7 3 7 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena
14. Buzón electrónico 6

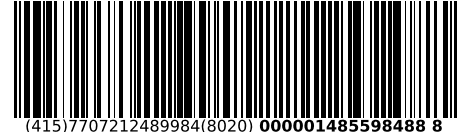
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección AV PEDRO DE HEREDIA CL 32 19 40 BRR PIE DE LA POPA			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 2 8 0 7 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 3 2 6
168. Teléfono	6 7 4 6 5 7 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 9 32 64 BRR PENNSILVANIA			
166. Número de matrícula mercantil	2 7 4 1 5 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 1 0 0 6
168. Teléfono	4 8 1 3 1 4 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CL 30 27 18 LT A AV PEDRO DE HEREDIA BRR LA QUINTA			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 5 7 8 1 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 0 3 0 8
168. Teléfono	6 6 9 2 1 2 2	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14855984888



(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

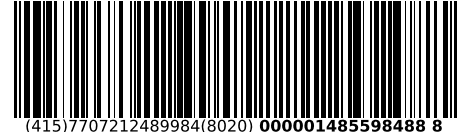
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento BODEGA PRINCIPAL VENEPLAST			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CL 29 C 24 24 BRR CHINO			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 9 4 4 0 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 4 2 5
168. Teléfono	6 5 1 7 3 6 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento CTP VENEPLAST			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección TV 71 F 31 A 59 LC 2 BRR LOS ALPES			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 9 4 4 0 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 4 2 5
168. Teléfono	6 5 1 7 3 6 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección AV LA CORDIALIDAD SEC DOÑA MANUELA CC MIO PLAZA LC 7			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 9 4 4 0 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 4 2 5
168. Teléfono	6 5 1 7 3 6 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14855984888



(415)7707212489984(8020) 000001485598488 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

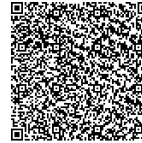
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA.			
163. Departamento San Andrés	8 8	164. Ciudad/Municipio San Andrés	0 0 1
165. Dirección AV 20 DE JULIO 4 A 46			
166. Número de matrícula mercantil	4 1 1 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 1 1 0 6
168. Teléfono	3 1 5 5 6 1 6 0 8 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 52 72 20			
166. Número de matrícula mercantil	4 8 9 5 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 2 0 3
168. Teléfono	3 0 0 8 8 2 7 1 3 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 35 41			
166. Número de matrícula mercantil	8 2 6 8 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 1 0 8
168. Teléfono	3 0 0 8 8 2 7 1 3 2	169. Fecha de cierre	



VENEPLAST LTDA
NIT: 900019737

CLL 30 # 27 - 46

Bogotá, D.C.
 Teléfono: 4813146
 www.veneplast.co



**FACTURA DE VENTA
 ELECTRONICA**

FBG234

NIT/Tax ID N°: 800165799 **DV:** 6
Razon Social: RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL ATLANTICO
Sucursal: RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL
Dir Facturacion: CALLE 40 N° 44-80 PISO 1
Dir Entrega: CALLE 40 N° 44-80 PISO 1
Telefono: 6053885005 **Ciudad:** Barranquilla
Email: mcarcamr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Orden Comp: 105838 105838
Fecha: 2023/03/29
Vence: 29/04/2023 0:00:00
Plazo (Dias): 30D
Forma de Pago: CREDITO A 30 DIAS
Nro. Pedido: 00000454
Nro. Remision: RMV - 457

Item	Concepto	Referencia	IVA	Dto	Cant	Precio unitario	Valor total
4	BOLIGRAFO SEMIGEL 0.7 NEGRO POINTER	bp-1007-n	19 %	\$0,00	914	\$ 600,00	\$ 460.840,33
8	CAJA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200 M	EXC-C-8132	19 %	\$0,00	1.392	\$ 3.511,00	\$ 4.106.984,87
11	CARTULINA 1/8 PAQX 10	0035276	19 %	\$0,00	2.185	\$ 2.678,00	\$ 4.917.168,07
1	CINTA ENMASCARAR 2" 48X40	562c-00-02in0040.et	19 %	\$0,00	72	\$ 13.740,00	\$ 831.327,73
5	CINTA SELLAR CAJA 48X40 TRANSP CELLUX	700C-T6-02IN0040	19 %	\$0,00	321	\$ 3.124,00	\$ 842.692,44
7	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20 TRITON	5303NPL003	19 %	\$0,00	351	\$ 3.570,00	\$ 1.053.000,01
6	GRAPA STANDAR 26/6 GALVANIZADA POINTER	NO26/6-HQ	19 %	\$0,00	69	\$ 4.016,00	\$ 232.860,50
3	LIBRO 200 FLS ACTA	10005	19 %	\$0,00	9	\$ 15.626,00	\$ 118.179,84
2	MARCADOR PERMANENTE NEGRO TRITON	5363PNUN01	19 %	\$0,00	24	\$ 2.083,00	\$ 42.010,08
10	PIOLA x 50 METROS	0034928	19 %	\$0,00	240	\$ 4.686,00	\$ 945.075,63
9	VINIPEL PLASTICO TRANSPARENTE	0034926	19 %	\$0,00	3	\$ 24.990,00	\$ 63.000,00
Observaciones: entregar: calle 40N. 44-80 piso1 Barranquilla							

IMPUESTOS	DESCRIPCIÓN IMPUESTO	BASE	TASA	TOTAL IMPUESTO
IVA	IVA	\$13.613.139,50	19 %	\$2.586.496,50

Informacion del vendedor: PATIÑO MARTINEZ JAIME ORLANDO Telefono: 3214160653 Email: bogota@veneplast.com.co;jaimo.patino@gmail.com	VALOR BRUTO: \$13.613.139,50 DESCUENTO: \$0,00 SUBTOTAL: \$13.613.139,50 IVA: \$2.586.496,50 RENTA: \$0 RETE IVA: \$0 RETE ICA: \$0 TOTAL FACTURA: \$16.199.636,00
SON: DIECISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE *****	

VENEPLAST LTDA

Emisor

Recibo de la Factura

CUFE: 8301f2cc14e566035c71605beab40d0349058b9a902291726e7be152b5e7591a2b363e2ae46bd36f7a7e92f777679b5
 FIRMA DIGITAL: naecbmGVMJvFdr+kfQ+hp4JbiuN1Am7uLs1frTM5dMpxh0m0I5EIVikIAOTZ0rFD5+LoK2UKh1TYN/TTYAmLb4uCXgKmS5315LPw9EbWcqK9+D8EayLOMHsZyCKG15SNQlpim0vmKQjgvyvkiAHzDhSt0hqAkRw7thzk3dhNpLo8IEyel+oM0Yh1g4FgptfO6CJcR3Gyssxmk8nAT9qMXOX/QQ8GKOOAUfupjxDO914Dlq2jlp5BqIYHwsyozJpKwqxd9+BU5+ZgYl0HCevvwhHcuyscuBpn5uP0S1nYgc7OsZFxdZALtJkuAuVo/a3O7gane0o11LuEw==

Autorización Numeración de Facturación No. 18764029480891 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FBG1 hasta: FBG50000 Vigencia desde: 2022/05/30 hasta: 30/05/2023 - 12 Meses

No somos Grandes Contribuyentes - No somos autorretenedores del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios
 Somos autoretenedores de ICA en Cartagena según decreto 0112 20 de enero 2023 - Somos responsables de IVA - CIU 4761
 Factura generada por software de SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL SA NIT: 890.319.193-3

VENEPLAST LTDA
 CARTAGENA DE INDIAS, BARRANQUILLA Y BOGOTA DC.



DESAJBAO23-467

Barranquilla, marzo 7, 2023

Doctor

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CABALLERO

Coordinador Área Financiera y Presupuesto

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla

Calle 40 Nro. 44-80

Barranquilla

Asunto: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO - RPC

SOLICITAMOS EFECTUAR EL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO - RPC DE LA ORDEN DE COMPRA No. 105838

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior la Judicatura, la adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.
PLAZO:	30 DIAS
FORMA DE PAGO:	UN SOLO PAGO LUEGO DE RECIBIDA A SASTISFACION LA MERCANCIA

TIPO	No	CC ó NIT	NOMBRE	UNIDAD	VALOR
CONTRATO	006-2023	900.019.737	VENEPLAST LTDA.	8	\$ 15.200.000,00
CONTRATO	006-2023	900.019.737	VENEPLAST LTDA.	9	\$ 999.636,00
					-
TOTAL					16.199.636

Cordialmente,

CARLOS HERNANDOGUZMAN HERRERA
Director Ejecutivo Seccional

MARÍA BERNARDA CÁRCAMO R.
Coordinadora Area Administrativa (A)

Proyecto: María B. Cárcamo R.



DESAJBAO23-464

Barranquilla, marzo 6, 2023

Doctor

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CABALLERO

Coordinador Financiero y Presupuesto

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Seccional Barranquilla

Calle 40 Nro. 44-80

Barranquilla

Asunto: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO - RPC

SOLICITAMOS EFECTUAR EL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO - RPC DE LA ORDEN DE COMPRA No. 105838

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior la Judicatura, la adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.
PLAZO:	30 DIAS
FORMA DE PAGO:	UN SOLO PAGO LUEGO DE RECIBIDA A SASTISFACION LA MERCANCIA

TIPO	No	CC ó NIT	NOMBRE	UNIDAD	VALOR
CONTRATO	006-2023	900.019.737	VENEPLAST LTDA.	8	\$ 15.200.000,00
CONTRATO	006-2023	900.019.737	VENEPLAST LTDA.	9	\$ 1.000.000,00
					-
TOTAL					16.200.000

Cordialmente,

CARLOS HERNANDOGUZMAN HERRERA
Director Ejecutivo Seccional

MARÍA BERNARDA CÁRCAMO R.
Coordinadora Area Administrativa (A)

Proyecto: María B. Cárcamo R.



¿Qué necesita?



Orden de compra 105838

[Información general](#) [Líneas](#) [Comentarios](#) [Historial](#)

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	06/03/23
Fecha de revisión	06/03/23
Solicitud núm.	176762
Solicitante	Maria Bernarda Carcamo Ricaurte
Enviar al usuario	Maria Bernarda Carcamo Ricaurte
Entidad	RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BARRANQUILLA
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno
Justificación	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior la Judicatura, la adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.
Instrumento de Agregación de Demanda	N/A
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	María Bernarda Cárcamo Ricaurte
Telefono Supervisor	6053885005
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	02/04/23
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Ninguno
N.I.T.	800165799
Datos adjuntos	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">CDP_623_UE_09_Utiles_Oficina.pdf</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">CDP_5723_UE_08_Utiles_Oficina.pdf</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">ESTUDIO_PREVIO_UTILES_DE_OFICI...</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">FICHA_TECNICA__UTILES_DE_OFICI...</div>

Envío

Dirección	Calle 40 n 44-80 Piso 1 080001 barranquilla Colombia A la atención de: MARIA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE
Términos	Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre	VENEPLAST LTDA
Dirección principal	CALLE 15 # 9 -18 bogota, cundinamarca 110321 Colombia
Teléfono (del trabajo)	+1 (311) 737-4604
Teléfono (celular)	+1 (320) 231-5183
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	No
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GS1 - BOLÍGRAFO NEGRO UNIDAD	914	Unidad	600,00 COP	548.400,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00		
Número de pieza	Contrato	Mercancía	Nombre del fabricante			

BOL-NE

ENEPLAST LTDA -GA

Grandes Almacenes

VP

Número de pieza del fabricante
Ninguno

Se requiere aprobación del recibo
No

Ahorro (%)
0 (cambio)

Cuenta
DESAJ - Barranquilla
CDP 5723
CDP-5723

Período

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GS1 - CINTA ADHESIVA 48X40	321	Unidad	3.124,00 COP	1.002.804,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza
CNTA - 48*40

Contrato
ENEPLAST LTDA -GA

Mercancía
Grandes Almacenes

Nombre del fabricante
CELLUX

Número de pieza del fabricante
Ninguno

Se requiere aprobación del recibo
No

Ahorro (%)
0 (cambio)

Cuenta
999.795,59 COP (99,7%) DESAJ - Barranquilla • CDP 623 • CDP-623
3.008,41 COP (0,3%) DESAJ - Barranquilla • CDP 5723 • CDP-5723

Período

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GS1 - CINTA ENMASCARAR 48X40	72	Unidad	13.740,00 COP	989.280,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza
CENM- 48*40

Contrato
ENEPLAST LTDA -GA

Mercancía
Grandes Almacenes

Nombre del fabricante
CELLUX

Número de pieza del fabricante
Ninguno

Se requiere aprobación del recibo
No

Ahorro (%)
0 (cambio)

Cuenta
DESAJ - Barranquilla
CDP 5723
CDP-5723

Período

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GS1 - GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	351	Unidad	3.570,00 COP	1.253.070,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza
LSAT-04

Contrato
ENEPLAST LTDA -GA

Mercancía
Grandes Almacenes

Nombre del fabricante
ENEPLAST LTDA

Número de pieza del fabricante

Se requiere aprobación del recibo

Ahorro (%)

LSAT-04

No

0 (cambio)

Cuenta

DESAJ - Barranquilla
CDP 5723
CDP-5723

Período

5	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GS1 - CAJA GANCHO COSEDORA	69	Unidad	4.016,00 COP	277.104,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de pieza	Contrato	Mercancía	Nombre del fabricante		
	GTC-05	ENEPLAST LTDA -GA	Grandes Almacenes	VP		
	Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
	GTC-05	No	0 (cambio)			
	Cuenta	Período				
	DESAJ - Barranquilla CDP 5723 CDP-5723					
6	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GS1 - MARCADOR PERMANENTE NEGRO X UND 1	24	Unidad	2.083,00 COP	49.992,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de pieza	Contrato	Mercancía	Nombre del fabricante		
	NEG-06	ENEPLAST LTDA -GA	Grandes Almacenes	ENEPLAST LTDA		
	Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
	NEG-06	No	0 (cambio)			
	Cuenta	Período				
	DESAJ - Barranquilla CDP 5723 CDP-5723					
7	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GS1 - PIOLA X 50MTS	240	Unidad	4.686,00 COP	1.124.640,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de pieza	Contrato	Mercancía	Nombre del fabricante		
	OLA-07	ENEPLAST LTDA -GA	Grandes Almacenes	ENEPLAST LTDA		
	Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
	OLA-07	No	0 (cambio)			
	Cuenta	Período				
	DESAJ - Barranquilla					

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	
	GS1 - VINIPEL PLASTICO TRANSPARENTE	3	Unidad	24.990,00 COP	74.970,00 COP	
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de pieza	Contrato	Mercancía	Nombre del fabricante			
TUCC-09	ENEPLAST LTDA -GA	Grandes Almacenes	ENEPLAST LTDA			
Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
TUCC-09	No	0 (cambio)				
Cuenta	Período					
DESAJ - Barranquilla CDP 5723 CDP-5723						
9	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GS1 - LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	9	Unidad	15.626,00 COP	140.634,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de pieza	Contrato	Mercancía	Nombre del fabricante			
SABR-08	ENEPLAST LTDA -GA	Grandes Almacenes	VP			
Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
SABR-08	No	0 (cambio)				
Cuenta	Período					
DESAJ - Barranquilla CDP 5723 CDP-5723						
10	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GS1 - CAJA DE ARCHIVO 27 X 21 X 40 REFX200	1.392	Unidad	3.511,00 COP	4.887.312,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de pieza	Contrato	Mercancía	Nombre del fabricante			
REFF-10	ENEPLAST LTDA -GA	Grandes Almacenes	VP			
Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
REFF-10	No	0 (cambio)				
Cuenta	Período					
DESAJ - Barranquilla CDP 5723 CDP-5723						

41 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GS1 - CARTULINA EN 1/8 PAQ X 10	2.185	Paq x 10 Unidades	2.678,00 COP	5.851.430,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de pieza	Contrato	Mercancía	Nombre del fabricante		
CTUU-12	VENEPLAST LTDA -GA	Grandes Almacenes	VENEPLAST LTDA		
Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
CTUU-12	No	0 (cambio)			
Cuenta	Periodo				
DESAJ - Barranquilla CDP 5723 CDP-5723					

Por página 15 | 45 | 90

Total 16.199.636,00 COP

0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Historial

Historial de integración



DESAJ - Barranquilla
N.I.T. 800165799
ORDEN DE COMPRA

VENEPLAST LTDA

N.I.T. 900019737
CALLE 15 # 9 -18
bogota, cundinamarca
Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS
bogota10@papeleriavenoplast.com
Teléfono: +1 (311) 737-4604

Número de Orden **105838**
No de Acuerdo Marco **CCE-GS-2022-17**
Fecha de Emisión **06/03/23**
Fecha de Vencimiento **02/04/23**
Comprador **María Bernarda Carcamo Ricaurte**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **María Bernarda Cárcamo Ricaurte**
Teléfono **6053885005**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar en nombre de la Nación
- Consejo Superior la Judicatura, la adquisición de
Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para
garantizar el normal funcionamiento de los
Despachos judiciales y sedes administrativas de
Barranquilla y municipios del Atlántico.**

Enviar a

DESAJ - Barranquilla
Calle 40 n 44-80 Piso 1
barranquilla
Atte: MARIA BERNARDA
CÁRCAMO RICAURTE

Facturar a

DESAJ - Barranquilla
Calle 40 n 44-80 Piso 1
barranquilla,
Atte: Maria Bernarda Carcamo
Ricaurte

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	5723	GS1 - BOLÍGRAFO NEGRO UNIDAD BOL-NE	914.0	Unidad	600,00	548.400,00
2	623 5723	GS1 - CINTA ADHESIVA 48X40 CNTA - 48*40	321.0	Unidad	3.124,00	1.002.804,00
3	5723	GS1 - CINTA ENMASCARAR 48X40 CENM- 48*40	72.0	Unidad	13.740,00	989.280,00
4	5723	GS1 - GANCHO LEGAJADOR PLASTICO LSAT-04	351.0	Unidad	3.570,00	1.253.070,00
5	5723	GS1 - CAJA GANCHO COSEDORA GTC-05	69.0	Unidad	4.016,00	277.104,00
6	5723	GS1 - MARCADOR PERMANENTE NEGRO X UND 1 NEG-06	24.0	Unidad	2.083,00	49.992,00
7	5723	GS1 - PIOLA X 50MTS OLA-07	240.0	Unidad	4.686,00	1.124.640,00
8	5723	GS1 - VINIPEL PLASTICO TRANSPARENTE TUCC-09	3.0	Unidad	24.990,00	74.970,00
9	5723	GS1 - LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS SABR-08	9.0	Unidad	15.626,00	140.634,00
10	5723	GS1 - CAJA DE ARCHIVO 27 X 21 X 40 REFX200 REFF-10	1392.0	Unidad	3.511,00	4.887.312,00
11	5723	GS1 - CARTULINA EN 1/8 PAQ X 10 CTUU-12	2185.0	Paq x 10 Unidades	2.678,00	5.851.430,00

16.199.636,00 COP

DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS		VERSIÓN 1
1. DATOS GENERAL ES		
Plan Anual de Adquisiciones	19/01/2023	
Tipo de Presupuesto Asignado	Funcionamiento – U-8 Y U-9	
Nombre del Proyecto	Útiles de oficina y escritorio	
Fecha de elaboración del estudio previo	Febrero 2023	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	María Bernarda Cárcamo Ricaurte – Grupo de Servicios Administrativos y Almacén – DESAJ Barranquilla	
Área de Origen	Coordinación Administrativa – DESAJ Barranquilla	
2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015.)		
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER		
<p>La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla - Atlántico, tiene a su cargo los Despachos Judiciales y sedes administrativas en la ciudad de Barranquilla y los Municipios del Departamento de Atlántico, a quienes debe garantizarles el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan optimizar la prestación del servicio de Administración de Justicia de manera oportuna y en las mejores condiciones. Así mismo deberá garantizar el adecuado manejo de los recursos, velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.</p> <p>En consecuencia, es deber de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla, proporcionar Útiles de Escritorio y Oficina con el fin de no entorpecer el normal funcionamiento de las diferentes dependencias; por tal motivo, se hace necesario contratar la adquisición de dichos insumos con destino a los despachos judiciales, sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Departamento del Atlántico.</p> <p>El decreto 4170 de 2011, “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -, se determinan sus objetivos y estructura”, ente rector, que tiene como objetivo “desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de recursos del estado.”, y como una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, la de “diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”.</p> <p>Si bien el Decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional” determina en el artículo 2.2.1.2.1.2.7, la “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios”, indicando que <i>“Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del poder Público del orden nacional, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marcos de Precios vigentes.</i> Igualmente señala que los organismos autónomos, como lo es la Rama Judicial, no están obligados, pero si facultados para hacerlo.</p> <p>Aunado a lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a través de la circular DEAJC15-17 de marzo 2 de 2015, sugirió a los Directores Seccionales de Administración Judicial, tener en cuenta la Directiva Presidencial N° 06 de 2014, cuyo objeto asunto es el plan de Austeridad, donde se ordena “hacer uso de los acuerdos marcos de precios diseñados por Colombia Eficiente, para la ejecución del plan de adquisiciones (www.colombiacompra.gov.co)” y mediante circular PCSJC17-8 cuyo asunto es Directriz de transparencia y eficiencia en materia de contratación, que las Direcciones Ejecutivas De Administración Judicial Seccionales acudan, cuando a ello hubiere lugar, a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente, siempre y cuando resulten más favorables y convenientes a los fines estatales perseguidos en los procesos de contratación.</p> <p>Finalmente, el Manual de Contratación implementado mediante la Resolución No. 7525 del 31 de diciembre de 2019 en el capítulo quinto dispone: “5.1.5. Contratación de Mínima Cuantía es aplicable para la adquisición de bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, independientemente de su objeto (Subsección 5 de la Sección 2, Capítulo 2, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Ahora bien, cuando se pretendan contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un Acuerdo Marco de Precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, no se adelantará el procedimiento de mínima cuantía, en cambio, se comprará a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio (Parágrafo 3, artículo 94, Ley 1474 de 2011”); razón por la cual, podemos concluir que en principio, en tratándose de contratos de mínima cuantía debemos verificar la existencia de un acuerdo marco de precios y de ser así, realizar la compra a través de esa herramienta.</p> <p>Con base en la anterior previsión normativa, teniendo en cuenta que en la actualidad no está vigente el Acuerdo Marco de Precios para compra de Útiles de Oficina y de acuerdo con el análisis de Consumo vs. Existencias realizado por esta dependencia, se hace necesario adquirir Útiles de oficina para la presente vigencia; por tanto esta Entidad consideró pertinente celebrar la compra a través de la otra opción que brinda la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Gran Almacén, “Modalidad de selección descrita en la “Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano”, así: <i>Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes</i></p>		

registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Aunado a lo antes mencionado, La Rama Judicial fortalece la implementación del uso de las TIC como resultado de la pandemia vivida por el COVID19 en año 2020, en concordancia con la (Ley 1341 de 2009) y (Ley 1221 de 2008). MinTIC con el propósito de fomentar, impulsar y promocionar esta modalidad laboral, diseñó el programa Teletrabajo, como instrumento para incrementar la productividad en las organizaciones, generar una movilidad sostenible, fomentar la innovación, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector productivo. En la nueva normalidad prevalece el teletrabajo, audiencias virtuales, atención al público remota, buscando así disminuir la presencialidad y mejorando los tiempos de respuesta a la prestación de un servicio eficiente. En consecuencia, podemos observar una notable disminución del consumo de elementos como papelería y útiles de oficina suministrados por el ALMACEN DE LA DESAJ Barranquilla, lo que no significa la suspensión absoluta en la entrega de los referidos elementos, tal como se acredita con el informe de salidas de elementos de consumo que incluimos en el estudio, circunstancia por la cual consideramos pertinente realizar la compra aquí señalada a fin de poder atender la necesidad manifestada por los despachos con respecto de los mismos.

Finalmente y no menos importante, consideramos que se debe tener en cuenta los términos en los que se agotan los procesos contractuales de esta naturaleza y que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla no cuenta con la capacidad administrativa para ejecutar de forma simultánea todos los procesos contractuales que son requeridos para la adquisición de bienes y servicios de diferentes naturaleza, circunstancia que ya ha sido identificada por los diferentes entes de control, por tanto es necesario gestionar de manera prioritaria la compra de elementos de primera necesidad como el que hoy nos ocupa.

Ahora bien, Los argumentos aquí señalados también resultan suficientes para colegir que al momento de cuantificar la cantidad de elementos objeto de compra, se tendrá en cuenta la nueva realidad de consumo, razón por la cual se tomarán como referencia las entregas realizadas durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, menos la existencia de elementos en inventario de bodega, se continuará garantizando de manera preferente en la modalidad digital y virtual, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de conformidad con las normas vigentes.

INFORME CONSUMO ELEMENTOS DE OFICINA 2019 - 2020 - 2021 - 2022

	2020			2021			2022			EXISTENCIA A 20-02-2022
	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	
110141006 BOLIGRAFO S O ESFEROS	ENERO	1501	247	ENERO	545	351	ENERO	302	318	0
	FEBRERO	522		FEBRERO	299		FEBRERO	647		
	MARZO	30		MARZO	605		MARZO	625		
	ABRIL	24		ABRIL	121		ABRIL	391		
	MAYO	1		MAYO	231		MAYO	30		
	JUNIO	0		JUNIO	229		JUNIO	331		
	JULIO	4		JULIO	181		JULIO	394		
	AGOSTO	0		AGOSTO	450		AGOSTO	613		
	SEPTIEMBRE	0		SEPTIEMBRE	565		SEPTIEMBRE	332		
	OCTUBRE	305		OCTUBRE	354		OCTUBRE	155		
	NOVIEMBRE	360		NOVIEMBRE	194		NOVIEMBRE	0		
	DICIEMBRE	215		DICIEMBRE	436		DICIEMBRE	0		
	TOTAL	2962		TOTAL	4210		TOTAL	3820		

	2020			2021			2022			EXISTENCIA A 20-02-2022
	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	
110069005 CINTA ADHESIVA 48 X 40	ENERO	528	73	ENERO	205	160	ENERO	121	87	0
	FEBRERO	43		FEBRERO	114		FEBRERO	209		
	MARZO	0		MARZO	274		MARZO	0		
	ABRIL	0		ABRIL	53		ABRIL	0		
	MAYO	0		MAYO	43		MAYO	0		
	JUNIO	0		JUNIO	78		JUNIO	99		
	JULIO	0		JULIO	65		JULIO	112		
	AGOSTO	8		AGOSTO	175		AGOSTO	150		
	SEPTIEMBRE	0		SEPTIEMBRE	189		SEPTIEMBRE	124		
	OCTUBRE	85		OCTUBRE	110		OCTUBRE	175		
	NOVIEMBRE	117		NOVIEMBRE	116		NOVIEMBRE	50		
	DICIEMBRE	93		DICIEMBRE	497		DICIEMBRE	2		
	TOTAL	874		TOTAL	1919		TOTAL	1042		

	2020			2021			2022			EXISTENCIA A 20-02-2022
	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	
110069002 CINTA ENMASCARAR 48mm *40	ENERO	18	20	ENERO	19	37	ENERO	1	16	0
	FEBRERO	27		FEBRERO	4		FEBRERO	18		
	MARZO	1		MARZO	43		MARZO	20		
	ABRIL	0		ABRIL	0		ABRIL	14		
	MAYO	0		MAYO	3		MAYO	4		
	JUNIO	0		JUNIO	9		JUNIO	3		
	JULIO	0		JULIO	10		JULIO	6		
	AGOSTO	158		AGOSTO	17		AGOSTO	6		
	SEPTIEMBRE	1		SEPTIEMBRE	5		SEPTIEMBRE	57		
	OCTUBRE	18		OCTUBRE	7		OCTUBRE	58		
	NOVIEMBRE	11		NOVIEMBRE	11		NOVIEMBRE	0		
	DICIEMBRE	11		DICIEMBRE	314		DICIEMBRE	0		
	TOTAL	245		TOTAL	442		TOTAL	187		

	2020			2021			2022			EXISTENCIA A 20-02-2022
	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	
110211039 GANCHO LEGAJADOR PLASTICO paquete x20	ENERO	662	86	ENERO	215	139	ENERO	88	125	0
	FEBRERO	0		FEBRERO	150		FEBRERO	204		
	MARZO	0		MARZO	151		MARZO	211		
	ABRIL	0		ABRIL	69		ABRIL	95		
	MAYO	0		MAYO	110		MAYO	29		
	JUNIO	0		JUNIO	83		JUNIO	219		
	JULIO	0		JULIO	82		JULIO	168		
	AGOSTO	0		AGOSTO	169		AGOSTO	193		
	SEPTIEMBRE	0		SEPTIEMBRE	183		SEPTIEMBRE	100		
	OCTUBRE	173		OCTUBRE	122		OCTUBRE	74		
	NOVIEMBRE	114		NOVIEMBRE	153		NOVIEMBRE	96		
	DICIEMBRE	81		DICIEMBRE	180		DICIEMBRE	25		
TOTAL	1030		TOTAL	1667		TOTAL	1502			

	2020			2021			2022			EXISTENCIA A 20-02-2022
	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	
110211064 CAJA GANCHO COSEDORA (STANDARD)	ENERO	81	9	ENERO	62	38	ENERO	27	21	0
	FEBRERO	0		FEBRERO	31		FEBRERO	30		
	MARZO	0		MARZO	76		MARZO	0		
	ABRIL	0		ABRIL	15		ABRIL	0		
	MAYO	0		MAYO	25		MAYO	0		
	JUNIO	0		JUNIO	21		JUNIO	69		
	JULIO	0		JULIO	19		JULIO	48		
	AGOSTO	0		AGOSTO	53		AGOSTO	49		
	SEPTIEMBRE	0		SEPTIEMBRE	52		SEPTIEMBRE	11		
	OCTUBRE	1		OCTUBRE	26		OCTUBRE	15		
	NOVIEMBRE	2		NOVIEMBRE	29		NOVIEMBRE	0		
	DICIEMBRE	27		DICIEMBRE	43		DICIEMBRE	0		
TOTAL	111		TOTAL	452		TOTAL	249			

	2020			2021			2022			EXISTENCIA A 20-02-2022
	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	
110631009 MARCADORES PERMANENTES	ENERO	32	7	ENERO	12	10	ENERO	6	7	0
	FEBRERO	41		FEBRERO	17		FEBRERO	19		
	MARZO	7		MARZO	26		MARZO	11		
	ABRIL	0		ABRIL	0		ABRIL	2		
	MAYO	0		MAYO	3		MAYO	0		
	JUNIO	0		JUNIO	3		JUNIO	1		
	JULIO	0		JULIO	0		JULIO	2		
	AGOSTO	0		AGOSTO	6		AGOSTO	2		
	SEPTIEMBRE	0		SEPTIEMBRE	16		SEPTIEMBRE	37		
	OCTUBRE	1		OCTUBRE	12		OCTUBRE	0		
	NOVIEMBRE	3		NOVIEMBRE	20		NOVIEMBRE	0		
	DICIEMBRE	0		DICIEMBRE	0		DICIEMBRE	0		
TOTAL	84		TOTAL	115		TOTAL	80			

	2020			2021			2022			EXISTENCIA A 20-02-2022
	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	
110822007 PIOLA	ENERO	818	77	ENERO	117	104	ENERO	27	59	0
	FEBRERO	16		FEBRERO	80		FEBRERO	100		
	MARZO	0		MARZO	301		MARZO	26		
	ABRIL	0		ABRIL	57		ABRIL	0		
	MAYO	0		MAYO	140		MAYO	0		
	JUNIO	0		JUNIO	89		JUNIO	183		
	JULIO	0		JULIO	61		JULIO	139		
	AGOSTO	0		AGOSTO	118		AGOSTO	162		
	SEPTIEMBRE	0		SEPTIEMBRE	83		SEPTIEMBRE	61		
	OCTUBRE	33		OCTUBRE	61		OCTUBRE	0		
	NOVIEMBRE	42		NOVIEMBRE	72		NOVIEMBRE	0		
	DICIEMBRE	14		DICIEMBRE	67		DICIEMBRE	5		
TOTAL	923		TOTAL	1246		TOTAL	703			

	2020		2021		2022			EXISTENCIA A 20-03-2023
	MES	CONSUMO	MES	CONSUMO	MES	CONSUMO	PROMEDIO	
108563004 PLASTICO EMPAQUE (VINIPEL)	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		ENERO	0	1	0
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		FEBRERO	0		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		MARZO	0		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		ABRIL	0		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		MAYO	0		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		JUNIO	4		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		JULIO	0		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		AGOSTO	0		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		SEPTIEMBRE	0		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		OCTUBRE	0		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		NOVIEMBRE	0		
	SIN REGISTRO		SIN REGISTRO		DICIEMBRE	0		
TOTAL					4			

	2019			2020	2021	2022
	MES	CONSUMO	PROMEDIO			
110388009 LIBRO ACTAS 200 FOLIOS OFICIO	ENERO	0	5	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
	FEBRERO	0				
	MARZO	0				
	ABRIL	0				
	MAYO	2				
	JUNIO	11				
	JULIO	0				
	AGOSTO	9				
	SEPTIEMBRE	15				
	OCTUBRE	6				
	NOVIEMBRE	6				
	DICIEMBRE	13				
TOTAL		62				

	2020			2021			2022			
	MES	SALIDA MES	PROMEDIO MES	MES	SALIDA MES	PROMEDIO MES	MES	SALIDA MES	PROMEDIO MES	Existencias a Corte 20/02/2023
	110822031 CAJA PARA ARCHIVO 27 CM X 21X40 X200	ENERO	1410	437	ENERO	160	477	ENERO	120	478
	FEBRERO	1410	FEBRERO		560	FEBRERO		633		
	MARZO	431	MARZO		275	MARZO		0		
	ABRIL	0	ABRIL		0	ABRIL		0		
	MAYO	284	MAYO		0	MAYO		0		
	JUNIO	0	JUNIO		450	JUNIO		0		
	JULIO	0	JULIO		490	JULIO		3142		
	AGOSTO	0	AGOSTO		440	AGOSTO		1371		
	SEPTIEMBRE	200	SEPTIEMBRE		866	SEPTIEMBRE		467		
	OCTUBRE	300	OCTUBRE		940	OCTUBRE		0		
	NOVIEMBRE	470	NOVIEMBRE		400	NOVIEMBRE		0		
	DICIEMBRE	744	DICIEMBRE		1145	DICIEMBRE		0		
	TOTAL	5249		TOTAL	5726		TOTAL	5733		

	2020			2021			2022			
	MES	SALIDA MES	PROMEDIO MES	MES	SALIDA MES	PROMEDIO MES	MES	SALIDA MES	PROMEDIO MES	Existencias a Corte 20/02/2023
	110070057 CARTULINA EN 1/8	ENERO	12557	1997	ENERO	1830	2236	ENERO	2700	391
	FEBRERO	6050	FEBRERO		1020	FEBRERO		880		
	MARZO	2550	MARZO		2321	MARZO		100		
	ABRIL	0	ABRIL		270	ABRIL		0		
	MAYO	0	MAYO		337	MAYO		0		
	JUNIO	0	JUNIO		170	JUNIO		0		
	JULIO	0	JULIO		330	JULIO		312		
	AGOSTO	0	AGOSTO		3462	AGOSTO		221		
	SEPTIEMBRE	30	SEPTIEMBRE		6070	SEPTIEMBRE		193		
	OCTUBRE	963	OCTUBRE		2550	OCTUBRE		125		
	NOVIEMBRE	1166	NOVIEMBRE		3900	NOVIEMBRE		108		
	DICIEMBRE	642	DICIEMBRE		4570	DICIEMBRE		58		
	TOTAL	23958		TOTAL	26830		TOTAL	4697		

2.1.1. Marco de Contratación

La Contratación, se enmarca en el Cumplimiento Del Plan Sectorial De Desarrollo De La Rama Judicial 2023 – 2026 “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente”. Así mismo, se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, cuya actualización se realizó en enero del 2023.

Objetivo General	Propender por el bienestar de los funcionarios y empleados de los Despachos y Juzgados de la Rama Judicial, suministrándoles los medios y las herramientas necesarias para cumplir los estándares que exige la normativa en cada puesto de trabajo.
Objetivo específico:	Adquirir Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina, necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los despachos judiciales y sedes administrativas.

3. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior la Judicatura, la adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.

3.1.1. Descripción del Proyecto.

Con el Objeto de satisfacer la demanda de Útiles de Escritorio y Oficina, con desino a los Despachos Judiciales y sedes administrativas en esta nueva realidad, se realizó análisis de Consumo vs Existencia de dichos elementos, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 con el fin de obtener una media que nos permita adquirir los elementos suficientes para cumplir con el objeto de la contratación:

tem	ELEMENTO	EXISTENCIA A 20-02-2023	PROMEDIO MENSUAL			
			2019	2020	2021	2022
1	BOLIGRAFO NEGRO	0		247	351	3820
2	CINTA ADHESIVA 48mm X 40	0		73	160	1042
3	CINTA ENMASCARAR 48 mm X 40	0		20	37	187
4	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO Paq X20- 8CMS	0		86	139	1502
5	CAJA GANCHO COSEDORA (STANDARD)X 5000 26/6	0		9	38	249
6	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	0		7	10	80
7	PIOLA X50MTS	0		77	104	703
8	VINIPEL PLASTICO TRANSPARENTE 300 MTRS X30CM ANCHO	0		*	*	4
9	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	0	5	*	*	*
10	CAJA DE ARCHIVO X-200 27X21X40	1765		437	477	478
11	CARTULINA BLANCA EN 1/8 PAQ X 10	1360		1997	2236	391

Posteriormente, para realizar el análisis que determine el valor de la futura contratación, se ingresa a la Tienda Virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente - Grandes Almacenes, para consultar la oferta presentada por las Grandes Almacenes inscritos, teniendo en cuenta las características de cada uno de los elementos a adquirir según su

ficha técnica, dado que no está vigente Acuerdo Marco para compra de Útiles de oficina y escritorio en el Portal de Contratación del estado Colombia Compra Eficiente, así:

ITEM	ELEMENTO	SIMBOLO	TVEC C.C.E. GRANDES ALMACENES			
			PANAMERICANA	CENCOSUD	POLYFLEX	VENEPLAST
1	BOLIGRAFO NEGRO	UNIDAD	\$ 714,00	*	*	\$ 600
2	CINTA ADHESIVA 48mm X 40	UNIDAD	\$ 4.022,00	*	\$ 5.900,00	\$ 3.124
3	CINTA ENMASCARAR 48 mm X 40	UNIDAD	\$ 15.601,00	*	\$ 15.900,00	\$ 13.749
4	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO Paq X20- 8CMS	PAQUETE	\$ 4.558,00	*	\$ 4.800,00	\$ 3.570
5	CAJA GANCHO COSEDORA (STANDARD)X 5000 26/6	CAJA	\$ 6.664,00	\$ 7.000,00	*	\$ 4.016
6	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	UNIDAD	\$ 1.749,00	*	*	\$ 2.083
7	PIOLA X50MTS	UNIDAD	\$ 5.760,00	*	*	\$ 4.686
8	VINIPEL PLASTICO TRANSPARENTE 300 MTRS X30CM ANCHO	UNIDAD	*	*	*	\$ 24.990
9	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	UNIDAD	\$ 31.416,00	\$ 21.200,00	\$ 26.900,00	\$ 15.626
10	CAJA DE ARCHIVO X-200 27X21X40	UNIDAD	\$ 7.806,00	\$ 6.200,00	*	\$ 3.511
11	CARTULINA BLANCA EN 1/8 PAQ X 10	PAQUETE	\$ 2.975,00	*	\$ 3.250,00	\$ 2.678

* NO OFERTARON

De la consulta a la TVEC – Grandes Almacenes, se concluye lo siguiente:

- De los Grandes Almacenes inscritos, sólo Panamericana, Cencosud, Polyflex y Veneplast presentan oferta, los restantes no ofertan los elementos requeridos.
- Sólo VENEPLAST oferta el 100% de los elementos a comprar.
- Se proyecta realizar una compra para suplir la necesidad de dotación de útiles de oficina durante un tiempo estimado de seis (03) meses.

Por lo anterior, se decide comprar a través del Portal de Contratación Estatal C.C.E. debido a las garantías que nos brinda realizar el proceso de adquisición por la TVEC GRANDES ALMACENES, de no hacerlo nos veríamos obligados a adelantar un proceso de Compra por fuera del mismo, arriesgándonos al incumplimiento y malas prácticas de proveedores externos, aunado al hecho de que de conformidad con lo dispuesto por el manual de contratación, se debe realizar la compra a través de esta herramienta. En consecuencia, procederemos a realizar la compra a través de la TVEC – Grandes Almacenes, modalidad mínima cuantía, contratando con la oferta más completa VENEPLAST, así:

ITEM	ELEMENTO	SIMBOLO	PROMEDIO MES	EXISTENCIA A 20-02-2023	CANTIDAD A COMPRAR PARA 3 MESES	PROVEEDOR VENEPLAST	TOTAL DE LA COMPRA
1	BOLIGRAFO NEGRO	UNIDAD	305	0	915	\$ 600	\$ 548.780
2	CINTA ADHESIVA 48mm X 40	UNIDAD	107	0	321	\$ 3.124	\$ 1.002.724
3	CINTA ENMASCARAR 48 mm X 40	UNIDAD	24	0	72	\$ 13.749	\$ 989.947
4	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO Paq X20- 8CMS	PAQUETE	117	0	351	\$ 3.570	\$ 1.253.070
5	CAJA GANCHO COSEDORA (STANDARD)X 5000 26/6	CAJA	23	0	69	\$ 4.016	\$ 277.121
6	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	UNIDAD	8	0	24	\$ 2.083	\$ 49.980
7	PIOLA X50MTS	UNIDAD	80	0	240	\$ 4.686	\$ 1.124.693
8	VINIPEL PLASTICO TRANSPARENTE 300 MTRS X30CM ANCHO	UNIDAD	1	0	3	\$ 24.990	\$ 74.970
9	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	UNIDAD	5	0	9	\$ 15.626	\$ 140.633
10	CAJA DE ARCHIVO X-200 27X21X40	UNIDAD	464	1765	1392	\$ 3.511	\$ 4.886.616
11	CARTULINA BLANCA EN 1/8 PAQ X 10 *	PAQUETE	1541	1360	2185	\$ 2.678	\$ 5.850.338
							\$ 16.198.871

* CARTULINA BLANCA CANTIDAD VARIABLE PARA MES Y MEDIO AJUSTADO AL PRESUPUESTO

Nota: En caso de que las cantidades a adquirir no satisfagan la necesidad real o cantidad requerida, se podrán adicionar cantidades en el evento de sobrar presupuesto al momento de la adjudicación.

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con el código de la UNSPSC:

Clasificador UNSPSC. - Los bienes objeto del presente proceso de selección están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CD UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
31200000	Adhesivos y selladores
44100000	Maquinaria, Suministros y Accesorios de Oficina
44110000	Accesorios de Oficina y Escritorio
44120000	Suministros de Oficina
46180000	Seguridad y protección personal

Nota: los códigos propuestos son a manera de referencia y de carácter informativo, mas no serán verificados por La – Nación Consejo Superior de la Judicatura en el RUP, ni se constituirán como factor habilitante para la selección del contratista.

3.3. ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las especificaciones técnicas del suministro de Útiles de Oficina generadas con ocasión de la orden de compra que se produzca como resultado de este proceso contractual, serán las contenidas en los documentos: Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía M-MSMC-02, las específicas detalladas en la ficha técnica adjunta y las siguientes:

- Los interesados en participar en el presente proceso de selección deben anexar con su oferta, catálogo de fábrica de los elementos ofrecidos.
- Entiéndase por catálogo el documento físico o magnético que contiene las características de los elementos ofertados PROCEDENTE DEL FABRICANTE.
- Los interesados en participar en el proceso DEBEN OFRECER MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO, elementos nuevos y ceñirse al anexo de especificaciones esenciales.
- Presentar autorización del fabricante como distribuidor autorizado y/o certificado de originalidad de los productos, no se aceptarán unidades remanufacturadas teniendo en cuenta que esto no permitirá que los productos a contratar cumplan con garantías de calidad.
- La entidad podrá adquirir cantidades hasta agotar el presupuesto.
- NO SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

4.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En lo que respecta a las obligaciones del contratista derivadas de las órdenes de compra realizadas con ocasión de este proceso contractual, para la adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; la Entidad dará aplicación a lo establecido en los documentos: Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía M-MSMC-02.

4.2. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

La Supervisión del contrato a celebrar será ejercida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Barranquilla a través del jefe del Grupo de Servicios Administrativos y Almacén, al contar con personal experimentado e idóneo según lo preceptuado en el artículo del numeral II Artículo 48 del Decreto 763 de 2009. Para ello actuará de conformidad con lo establecido en el capítulo IX de la Resolución N.º 7025 del 31 de diciembre del 2019 o "Manual De Contratación para la Rama Judicial.

4.3. OBLIGACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Las obligaciones de La Dirección Seccional De Administración Judicial de Barranquilla como Entidad compradora darán aplicación a lo establecido en los documentos: Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía M-MSMC-02, los cuales hacen parte del presente estudio previo.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

5.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES ALMACENES – MINIMA CUANTÍA – PORTAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

A la modalidad de selección, le serán aplicables todas las normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. De acuerdo con la Ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se entienden conocidas por los INTERESADOS Y PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección, de acuerdo con las siguientes normas:

NORMAS JURIDICAS APLICABLES

- Constitución Política
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1510 de 2013
- Ley 1474 de 2011
- Código Contenciosos Administrativo
- Código de Comercio
- Código Civil
- Decreto ley 2811 de 1974. Reglamentado por los Decretos Nacionales 1608 de 1978, 1715 de 1978, 704 de 1986, 305 de 1988, 4688 de 2005, 2372 de 2010. Código De Los Recursos Naturales
- Ley 9 de 1979, Reglamentada Parcialmente por los Decretos Nacionales Nos. 704 de 1986, 305 de 1988, Resolución 1172 de 1989, 374 de 1994, 546 de 1998, 2493 de 2004, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010. Código Sanitario Nacional, en su compendio de normas sanitarias relacionadas con la afectación de la salud humana y el medio ambiente.
- Resolución 1555 de 2005 (MAVDT). Se reglamenta el uso del Sello Ambiental Colombiano.
- Resolución 242 de 2014, Artículo 13.- Programas de Gestión Ambiental, Programa de Consumo Sostenible. Este programa deberá definir acciones que promuevan el uso y consumo responsable de materiales; el fortalecimiento de la cadena de suministro que generen valor agregado en la entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio; que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final, considerando el ciclo de vida de los productos. Las entidades deberán verificar que los terceros con que se contrate la prestación de un bien o servicio cuenten con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de su actividad.
- Acuerdo PSAA14-10160 de junio 12 del 2014, por el cual se adoptó el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial.

- Y demás normas concordantes con la materia.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE ESTE

6.1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO

El presupuesto oficial estimado para la ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección de mínima cuantía, es de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L (\$16.200.000.00,00)**, incluidos los impuestos de ley, para lo cual existe disponibilidad en el presupuesto de la actual vigencia, basado en la cotización realizada en la TVEC-GRANDES ALMACENES.

6.2. SOPORTE PRESUPUESTAL

La ejecución del proyecto se encuentra financiada con recursos del Presupuesto General de la Nación y se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Área Financiera, de la Dirección Seccional de Administración Judicial, así:

CDP						
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	SIT	Unidad Ejecutora	Valor CDP
5723	23/02/2023	A-02-02-01-003-002 PASTA O PAPEL, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	10	CSF	08	\$15.200.000.00
623	23/02/2023	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADO	10	CSF	09	\$1.000.000.00

6.3. VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con la “**Cláusula X, literal D) – Proceso de contratación en Gran Almacén** – “La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. ...” de los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC, el valor estimado de las órdenes de compra será el resultante de la cotización con menor precio ofertado por alguno de los proveedores.

La cotización de menor precio tiene fuerza vinculante durante toda la vigencia de la Orden de Compra.

Valga la pena señalar que el área de Almacén, con la finalidad de verificar que los valores resultantes de las cotizaciones no superen el presupuesto de la Entidad, previo a la generación de la Orden de Compra, procedió a revisar los precios del catálogo dentro de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Almacenes, para seleccionar el o los proveedores que ofrecen el menor precio, cumpliendo con las características técnicas y medioambientales requeridas.

Es necesario precisar que se tuvo en cuenta solamente aquellas cotizaciones presentadas, que resultan ventajosas para la entidad. Por tal motivo, se tomarán como referencia las que se consideran viables en materia presupuestal y que cumplen con las características técnicas y medioambientales requeridas.

6.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial realizará el pago de la presente contratación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 1425 del 24 de julio de 1.998. Éste será efectuado directamente al contratista, por parte de La Dirección General del Tesoro Nacional, mediante un pago único, dependiendo la disponibilidad del PAC, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, respaldada por los siguientes documentos:

Acta de recibo satisfactorio de la actividad contratada. Certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales y parafiscales, cuando haya lugar. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales cuando haya lugar. En todo caso, los pagos estipulados en el presente numeral se sujetarán a los recursos que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, adjudique a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para efectos de seleccionar la oferta más favorable, la Dirección Seccional De Administración Judicial De Barranquilla deberá dar aplicación a lo dispuesto en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC y la reglamentación ambiental.

8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007; 15, 16, 17 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones, los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato. En consecuencia, se establece la siguiente estructuración de la distribución de riesgos de acuerdo a las diferentes etapas Precontractual-Contractual-Post-contractual. Los riesgos de esta contratación radican en el incumplimiento de la entrega oportuna del material adquirido o de la calidad deficiente del mismo.

MAPA IDENTIFICACION DEL RIESGO

No	Clase	Área	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, si es posible como puede pasar)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Prioridad	Tratamiento/ Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento	Control o Monitoreo por parte de la DESAJ	
										Como	Quando
1	General	Extremo	Contractual	Operacional	Adquisición tardía de elementos de escritorio y oficina	Recepción tardía de elementos de escritorio y oficina	Bajo	Planeación Oportuna/ Seguimiento	Menor	Reclamo de la DESAJ ante el Portal de Contratación estatal Colombia Compra Eficiente.	En la ocurrencia del evento

RIESGO TECNICO ASIGNADOS AL CONTRATISTA: El contratista asume bajo su responsabilidad y autonomía la cancelación de los elementos correspondientes al sistema de seguridad social integral aportado en forma mensualizada y durante la duración del contrato en las correspondientes certificaciones, conforme a lo reglado por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 31 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

El no suministro por parte del proveedor, brindar la mejor alternativa para el transporte de los bienes, la entrega del elemento teniendo en cuenta su naturaleza en el sitio acordado, las restricciones de transporte que contempla la ley, y los demás aspectos que impidan la entrega oportuna de los bienes contratados en el tiempo estipulado en las condiciones descritas en el contrato, serán razones suficientes para hacer efectiva la póliza de cumplimiento, esto incluye que el contratista adjudicatario deberá soportar el 100% de todos los riesgos derivados del transporte del material y los seguros que desprendan por causa de robo, destrucción, pérdida, deterioro o daños, de los bienes objeto del presente proceso de selección.

RIESGO ECONOMICO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA: El riesgo que genere el transporte de los bienes objeto del contrato que se derive del presente proceso de selección hasta el lugar de entrega, así mismo como el pago de las primas de los seguros de transporte por robo, destrucción pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla- Atlántico.

RIESGOS JURIDICOS ASIGNADOS A LA ADMINISTRACION: Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de su obligación recíprocamente adquirida, si se presentaren durante su ejecución circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito de conformidad con las definiciones del artículo 1º. El Contratista se obliga a notificar por escrito a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla- Atlántico las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes. Tal notificación se representará a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla- Atlántico dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de demora así mismo el CONTRATISTA acompañará a la mencionada notificación todos los documentos de soporte debidamente legalizados que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por fuerza mayor o caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación. En caso de persistencia la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito. EL CONTRATISTA informará por escrito a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla- Atlántico dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días calendario hasta por un término de máximo de sesenta (60) días calendarios; vencidos los cuales la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla- Atlántico podrá dar por terminado el contrato por medio un acto administrativo, el cual será notificado al CONTRATISTA sin que haya lugar a una sanción alguna para este. Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos del contrato. Desaparecida las partes contratantes con el fin de suspender los términos del contrato y desaparecida la cláusula de fuerza mayor o caso fortuito, se reiniciará la ejecución del contrato mediante acta suscrita entre las partes, evento en el cual el CONTRATISTA se obliga a prorrogar finalmente la vigencia de la garantía única que ampara el contrato.

9. GARANTÍAS

De conformidad con lo estipulado en la **Cláusula X. Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal I, Garantías.** “*Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.*”

10. SUPERVISIÓN Y/O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**10.1. SUPERVISIÓN**

Nombre del funcionario:	María Bernarda Cárcamo Ricaurte
Identificación del funcionario:	C.C. 32.695.331
Cargo:	Profesional Universitario Grado 11 Grupo de Servicios Administrativos y Almacén
Dependencia:	DESAJ Barranquilla

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LUGAR DE LAS ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTOS**11.1. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del contrato será de 30 días.

11.2. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en la siguiente dirección: Calle 40 No. 44-80 Piso 1, Almacén - Palacio de Justicia Centro Cívico, Barranquilla, Atlántico.

11.3. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

El acta de Liquidación del Contrato debe levantarse en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto - Ley 19 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, es decir, aquellos cuya ejecución o cumplimiento de obligaciones se prolongan en el tiempo, serán objeto de liquidación los contratos de ejecución sucesiva y aquellos que lo requieran por reportar a su terminación obligaciones pendientes de determinar, o por su terminación en forma anormal. **No será obligatoria la liquidación en los contratos de ejecución instantánea ni en los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**, no obstante, frente a contingencias acaecidas durante la ejecución contractual, puede hacerse necesaria la liquidación de estos contratos o convenios. Será obligatorio la liquidación de contratos de ejecución instantánea, cuando estos terminen de forma anormal (Muerte del contratista, declaratorio de caducidad, terminación unilateral, etc), en los demás, el Consejo Superior de la Judicatura, teniendo en cuenta el valor del contrato, establecerá la conveniencia de llevar a cabo su liquidación. Para iniciar el trámite de liquidación, el supervisor(a) de contrato o convenio presentarán a la Unidad de Asistencia Legal, un proyecto de acta de liquidación, acompañada de los documentos o soportes respectivos. El Consejo Superior de la Judicatura intentará lograr la liquidación de mutuo acuerdo o bilateral, sin embargo, mantiene competencia para liquidar unilateralmente, dentro de los términos legales, cuando no se logre acuerdo entre las partes o cuando la normativa obligue a liquidar el contrato en el estado en que se encuentre.

El presente estudio de conveniencia se expide a los veintidós (22) días del mes de febrero del 2023.

MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE
Grupo de Servicios Administrativos y Almacén

OSMARLA DEL CARMEN RUEDA GÓMEZ
Coordinadora Administrativa

Anexo: Ficha técnica, Pantallazos Consulta TVEC



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	5723	Fecha Registro:	2023-02-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-003 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BARRANQUILLA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	15.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	15.200.000,00	Saldo x Comprometer:	15.200.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5923	Fecha Registro:	2023-02-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
003 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BARRANQUILLA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
					Total:	15.200.000,00	0,00	15.200.000,00	15.200.000,00	0,00
Objeto:	Amprar recursos para la adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.									

Firma Responsable



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	623	Fecha Registro:	2023-02-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-09-003 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL BARRANQUILLA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	1.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.000.000,00	Saldo x Comprometer:	1.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	623	Fecha Registro:	2023-02-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
003 COMISION DISCIPLINA JUDICIAL BARRANQUILLA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
					Total:	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
Objeto:	Amprar recursos para la adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.									

Firma Responsable

RV: ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Maria Bernarda Carcamo Ricaurte <mcarcamr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 1/03/2023 11:42 AM

Para: Nelson Emilio Robles Coronell <nroblesc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días doctor Nelson:

Con el fin de continuar con el proceso de compra para la adquisición de Útiles de Oficina, le agradezco me asigne número de Contrato para el mismo.

Cordial saludo,

MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE

Profesional Universitario Grado 11

Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos y Almacén

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla

PBX (5) 3885005 Ext. Oficina 1038, Bodega 1143

Calle 40 No. 44-80 Piso 1, Edificio Centro Cívico, Palacio de Justicia

Barranquilla, Atlántico



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

Nota: El uso de colores en el texto, negrillas, mayúsculas y resaltados, solamente pretende llamar su atención sobre puntos críticos. No está relacionado con el tono de voz ni con el estado de ánimo.



Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. No todo tiene por que ser impreso.

Antes de imprimir este mensaje, por favor compruebe que es verdaderamente necesario. El Medio Ambiente es cosa de todos.

De: Nelson Emilio Robles Coronell <nroblesc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de marzo de 2023 9:27 a. m.

Para: Osmarla Del Carmen Rueda Gomez <oruedago@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Bernarda Carcamo Ricaurte <mcarcamr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Financiera - Seccional Barranquilla <finbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Julieth Rosana Gomez Diaz <jgomezdi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yesenia Patricia Molina Guzman

<ymolinagu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

OK, APROBADO DOY VISTO BUENO

Cordialmente,



Nelson Emilio Robles Coronell

Profesional Universitario Grado 12

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BARRANQUILLA

Jefe Area Jurídica Seccional Barranquilla

Calle 40 No. 44 - 80 Piso 1 Oficina Jurídica.

Tel: 3413748 - PBX - 3885005 ext. 1025 cel: 3104727341

correo: nroblesc@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Osmarla Del Carmen Rueda Gomez <oruedago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 28 de febrero de 2023 6:09 p. m.

Para: Maria Bernarda Carcamo Ricaurte <mcarcamr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Financiera - Seccional Barranquilla <finbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nelson Emilio Robles Coronell <nroblesc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Julieth Rosana Gomez Diaz <jgomezdi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yesenia Patricia Molina Guzman <ymolinagu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Buenas tardes.

Reenvió el estudio previo con las correcciones que considere pertinentes y que se pueden advertir resaltadas en amarillo, que están circunscritas a explicar las razones por las cuales se decide realizar la compra por grandes superficies y se aclara también xq se escoge al proveedor.

Julieth agradezco tu colaboración proyectando el acta de aprobación, una vez cuente con la autorización de todos los miembros de la Junta de Contratación.

Cordialmente;



OSMARLA RUEDA GÓMEZ
Profesional Universitario Grado 12
Coordinadora Área Administrativa
DEAJ Seccional Barranquilla
Calle 40 No. 44-80 Piso 1
Teléfono: 3413570

De: Maria Bernarda Carcamo Ricaurte <mcarcamr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 28 de febrero de 2023 10:33

Para: Osmarla Del Carmen Rueda Gomez <oruedago@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Financiera - Seccional Barranquilla <finbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nelson Emilio Robles Coronell <nroblesc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Julieth Rosana Gomez Diaz <jgomezdi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yesenia Patricia Molina Guzman <ymolinagu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Buenas tardes señores:

Reenvío estudio previo con las modificaciones sugeridas por el doctor Nelson Robles.

Cordial saludo,

MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE

Profesional Universitario Grado 11

Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos y Almacén

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla

PBX (5) 3885005 Ext. Oficina 1038, Bodega 1143

Calle 40 No. 44-80 Piso 1, Edificio Centro Cívico, Palacio de Justicia

Barranquilla, Atlántico



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

Nota: El uso de colores en el texto, negrillas, mayúsculas y resaltados, solamente pretende llamar su atención sobre puntos críticos. No está relacionado con el tono de voz ni con el estado de ánimo.



Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. No todo tiene por que ser impreso.

Antes de imprimir este mensaje, por favor compruebe que es verdaderamente necesario. El Medio Ambiente es cosa de todos.

De: Maria Bernarda Carcamo Ricaurte

Enviado: viernes, 24 de febrero de 2023 4:12 p. m.

Para: Osmarla Del Carmen Rueda Gomez <oruedago@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Financiera - Seccional Barranquilla <finbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nelson Emilio Robles Coronell <nroblesc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Julieth Rosana Gomez Diaz <jgomezdi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yesenia Patricia Molina Guzman <ymolinagu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Buenas tardes señores Junta de Contratación:

Para su revisión y aprobación, adjunto estudio previo y documentos soportes.

Cordial saludo,

MARÍA BERNARDA CÁRCAMO RICAURTE

Profesional Universitario Grado 11

Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos y Almacén

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla

PBX (5) 3885005 Ext. Oficina 1038, Bodega 1143

Calle 40 No. 44-80 Piso 1, Edificio Centro Cívico, Palacio de Justicia

Barranquilla, Atlántico



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

Nota: El uso de colores en el texto, negrillas, mayúsculas y resaltados, solamente pretende llamar su atención sobre puntos críticos. No está relacionado con el tono de voz ni con el estado de ánimo.



Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. No todo tiene por que ser impreso.

Antes de imprimir este mensaje, por favor compruebe que es verdaderamente necesario. El Medio Ambiente es cosa de todos.

FICHA TECNICA UTILES DE OFICINA

PRODUCTO: GRAPA No. 26/6 CAJA X 5000 (STANDARD)

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
44122107	<p>Grapa coseadora estándar, galvanizada, barra compacta y fuerte, capacidad hasta 30 hojas. Ref: 26/6.</p> 	Para grapar 30 hojas	Caja por 5.000	Elaborado con materiales garantizados. De primera calidad

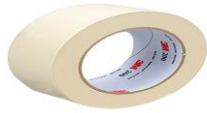
PRODUCTO: GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X 20

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
44122116	<p>Gancho legajador plástico, pisador y corredora en 100% polipropileno distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms, transparente de 2 piezas anticortante. capacidad de almacenamiento: 260 hojas bond de 60 gr.</p> 	Para legajar documentos	Paquete por 20 unidades	Elaborado con materiales garantizados. De primera calidad


PRODUCTO: LIBRO ACTAS 400 FOLIOS

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
110388009	<p>libro de actas de 200 folios papel bond de 60 grs, tapa en cartón plastificado.</p> 	Para registrar novedades	Unidad de 200 hojas.	Elaborado con materiales garantizados. De primera calidad


PRODUCTO: CINTA DE ENMASCARAR

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
31201503	Cinta adhesiva para enmascarar 48 mm x 40 metros. 	Para embalaje de cajas, paquetes y otros	Unidad	Elaborado con materiales garantizados. De primera calidad

PRODUCTO: PITA - PIOLA

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
44122100	Madeja PIOLA de Algodón por 50 metros. 		Unidad o Madeja por 50 M.	Elaborado con materiales garantizados. De primera calidad


PRODUCTO: BOLIGRAFO NEGRO

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
44121701	Bolígrafo desechable tinta negra insoluble, cuerpo plástico, punta de tungsteno, mina fija, punta media, tapa ventiladora. 	Bolígrafo para escritura con cuerpo transparente de tinta negra.	Unidad	Elaborado con materiales garantizados. De marca y calidad reconocida en el mercado.

PRODUCTO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
31201512	Cinta adhesiva de empaque transparente ancha 48 mm x 100 m 	Para embalaje de cajas, paquetes y otros	Unidad	Elaborado con materiales garantizados. De primera calidad


PRODUCTO: MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
44121700	Marcadores permanentes color negro. Cuerpo y tapa en polipropileno, tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Punta gruesa biselada con trazos de 2,3 mm a 4,9 mm. Cierre hermético. 	Para escribir sobre papel, cartón, madera, plástico, vidrio, fique, tela, aluminios entre otros	Unidad	Elaborado con materiales garantizados. De marca y calidad reconocida.

PRODUCTO: PAPEL VINIPEL

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
31200000	<p>Papel vinipel transparente, usos embalaje de cajas, mercancía, estira sin problemas. 300 mts x30cm ancho</p> 		Unidad	Elaborado con materiales garantizados. De marca y calidad reconocida.

RODUCTO: CARTULINA 1/8

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
110070057	<p>Cartulina en 1/8 color blanca paquete x 10 unidades.</p> 		Paquete	Elaborado con materiales garantizados. De marca y calidad reconocida.

RODUCTO: CAJA DE ARCHIVO

CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION ADICIONAL	PATRONES DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD DE MEDIDA
110822031	<p>Caja para archivo 27 cm x 21x40 x200"</p> 		Unidad	Elaborado con materiales garantizados. De marca y calidad reconocida.



VENEPLAST
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA
NIT 900.019.737-8

Bogotá, 23 febrero de 2023.

Señores:

Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Barranquilla.

Asunto: Cotización

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos presentar cotización de elementos de oficina.

Item	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	BOLIGRAFO NEGRO X UND 1	1	\$ 504	\$ 96	\$ 599,76	\$ 599,76
2	CINTA ADHESIVA 48mm X 40	1	\$ 2.625	\$ 499	\$ 3.123,75	\$ 3.123,75
3	CINTA ENMASCARAR 48 mm X 40	1	\$ 11.554	\$ 2.195	\$ 13.749,26	\$ 13.749,26
4	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO Paq X20- 8CMS	1	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570,00	\$ 3.570,00
5	CAJA GANCHO COSEDORA (STANDARD)X 5000 26/6	1	\$ 3.375	\$ 641	\$ 4.016,25	\$ 4.016,25
6	MARCADOR PERMANENTE NEGRO X UND 1	1	\$ 1.750	\$ 333	\$ 2.082,50	\$ 2.082,50
7	PIOLA X 50MTS	1	\$ 3.938	\$ 748	\$ 4.686,22	\$ 4.686,22
8	VINIPEL PLASTICO TRANSPARENTE 300 MTRS X30CM ANCHO	1	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990,00	\$ 24.990,00
9	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	1	\$ 13.131	\$ 2.495	\$ 15.625,89	\$ 15.625,89
10	CAJA DE ARCHIVO 27 X 21 X 40 REFX200	1	\$ 2.950	\$ 561	\$ 3.510,50	\$ 3.510,50
11	CARTULINA EN 1/8 PAQ X 10 UNIDADES	1	\$ 2.250	\$ 428	\$ 2.677,50	\$ 2.677,50
TOTAL						\$ 78.631,63


P.P. JAIME ORLANDO PATIÑO MARTINEZ

C.C. No. 80.420.105 de Usaquén

VENEPLAST LTDA

NIT: 900.019.737-8



DESAJBAO23-334

Barranquilla, febrero 23, 2023

Doctor

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CABALLERO

Coordinador Área Financiera y Presupuesto

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla

Calle 40 Nro. 44-80

Barranquilla

Asunto: SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior la Judicatura, la adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina; necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los Despachos judiciales y sedes administrativas de Barranquilla y municipios del Atlántico.

RUBRO	DESCRIPCION	REC	SIT	UNIDAD	VALOR
A-02-02-01-003-002	PASTA O PAPEL, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	10	CSF	8	\$ 15.200.000,00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PAPEL, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	10	CSF	9	\$ 1.000.000,00
TOTAL					\$ 16.200.000,00

Cordialmente,

CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA

Director Ejecutivo Seccional

OSMARLA DEL C. RUEDA GÓMEZ

Coordinadora Administrativa

Revisó: Osmarla Rueda Gómez

Proyecto: María B. Cárcamo R.

CONSULTA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

GRAPA

colombiacompra.coupa.com/items/1826901/detail

¿Qué necesita?

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

GSF01-GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/6 RAPID cod: 900518330

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones

MARCA: RAPID Referencia: 1050 Unidades por caja: 5000
Elaboradas en hierro con extremos doblados Tiempo de entrega 25 días a partir de emitida la Orden de Compra Única entrega

6,864.00 COP

1,000 Unidad **Agregar al carrito**

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor p900518330

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas **+** Agregar etiqueta

Valor IVA 1.064

Valor Ninguno

Ipocconsumo

Valor IVA 1.064

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/6 RAPID cod: 900518330? [Agregar una revisión](#)

coupa

Buscar 19°C Parc. soleado 11:53 a.m. 26/10/2023

GANCHO LEGAJADOR

colombiacompra.coupa.com/items/1856069/detail

¿Qué necesita?

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

GS1- GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO, PAQUETE X 20

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones

GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO, PAQUETE X 20

13,474.00 COP

1,000 Unidad **Agregar al carrito**

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVEC172

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Clips/Ganchos

Etiquetas **+** Agregar etiqueta

Valor IVA 2.151

Valor 0

Ipocconsumo

Valor IVA Ninguno

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...

 GS1- GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO, PAQUETE X 20 13,474.00 / Unidad	 Combustible (Categoría C) 1.00 COP / Peso (COP)	 Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá 1.00 COP / Peso (COP)
--	--	--

Precio para los artículos seleccionados: 13,475.00 **+** Agregar al carrito

Buscar 16°C Mayorrm. soleado 11:51 a.m. 26/10/2023

LIBRO DE ACTAS 400 FOLIO

WhatsApp x | Adolescentes y jóvenes cada ve... | Página principal | Microsoft 365 x | Correo: Yesenia Patricia Molina | GS1-LIBRO DE ACTAS 400 FOLIO x | Clasificador de bienes y servicios x | +

colombiacompra.coupa.com/items/1913427/detail

¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA | CARRITO | AYUDA

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

GS1-LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS PASTA DURA X1UND. D-O

(Actualmente 0.0/5 estrellas)

0 clasificaciones



LIBRO ACTAS 400 FOLIOS PASTA DURA IDEAL PARA PLASMAR LA INFORMACIÓN DE REUNIONES O DE INTERÉS. TAMBIÉN SE PUEDE USAR COMO BITÁCORA DE ACTIVIDADES O LIBRO DE VISITAS. NOTA: IMAGEN SOLO DE REFERENCIA

39.900,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707389041459

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 6.370

Valor Ninguno

Ipocconsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GS1-LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS PASTA DURA X1UND. D-O? [Agregar una revisión](#)

16°C Mayorm, soleado 11:52 a.m. 30/10/2023

CINTA DE ENMASCARAR

WhatsApp x | Adolescentes y jóvenes cada ve... | Página principal | Microsoft 365 x | Correo: Yesenia Patricia Molina | GS1-CINTA DE ENMASCARAR x | Clasificador de bienes y servicios x | +

colombiacompra.coupa.com/items/1901991/detail

¿Qué necesita?


MARIA BERNARDA | CARRITO | AYUDA

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

GS1-CINTA DE ENMASCARAR 48MMX40M X1UND COLBÓN.

(Actualmente 0.0/5 estrellas)

0 clasificaciones



CINTA ENMASCARAR ANCHA MEDIDAS: 48 MM X 40 METROS. IMAGEN SOLO DE REFERENCIA.

15.900,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707389042692

Nombre del fabricante GENERICO

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 2.539

Valor Ninguno

Ipocconsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GS1-CINTA DE ENMASCARAR 48MMX40M X1UND COLBÓN? [Agregar una revisión](#)

16°C Mayorm, soleado 11:54 a.m. 30/10/2023

PIOLA

WhatsApp x Adolescentes y jóvenes cada ve: x Página principal | Microsoft 365 x Correo: Yesenia Patricia Molina x GSF01-MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE cod: 8500694 x Clasificador de bienes y servicios x +


colombiacompra.coupa.com/items/1333041/detail

¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA CARRITO AYUDA

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

GSF01-MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE cod: 8500694 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MADEJA PIOLA X 50 MTS PARA EXPEDIENTE

5,760.00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8500694

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía [Archivo y Correspondencia](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 928
Valor: Ninguno
Ipoconsumo: Ninguno
Valor IVA: 928

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE cod: 8500694? [Agregar una revisión](#)

coupa
Business Spend Management • Accesibilidad

16°C Mayorm, soleado 11:59 a.m. 20/10/2023

BOLIFRAFO

WhatsApp x Adolescentes y jóvenes cada ve: x Página principal | Microsoft 365 x Correo: Yesenia Patricia Molina x G51- BOLIGRAFO /LAPICERO XUND x Clasificador de bienes y servicios x +


colombiacompra.coupa.com/items/172901/detail

¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA CARRITO AYUDA

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

G51- BOLIGRAFO /LAPICERO XUND (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



BOLIGRAFO /LAPICERO XUND

1,500.00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVEC0843

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía [Ninguno](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 239
Valor: 0
Ipoconsumo: Ninguno
Valor IVA: Ninguno

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado G51- BOLIGRAFO /LAPICERO XUND? [Agregar una revisión](#)

coupa
Business Spend Management • Accesibilidad

16°C Mayorm, soleado 11:59 a.m. 20/10/2023

CINTA

WhatsApp x Adolescentes y jóvenes cada ve... x Página principal | Microsoft 365 x Correo: 'Yesenia Patricia Molina' x GS1 - CINTA DE EMPAQUE 48 M... x Clasificador de bienes y servicios: x +

colombiacompra.coupaahost.com/items/1849914/detail


¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA CARRITO AYUDA

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

GS1 - CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 150 M TRANSPARENTE - T (Actualmente 0.0/5)

estrellas: 0 clasificaciones)



CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 150 M TRANSPARENTE: FABRICADAS CON PELÍCULA DE POLIPROPILENO ADHESIVOS ACRÍLICOS BASE AGUA, DE ADHERENCIA MEDIA QUE CONSERVA SUS PROPIEDADES POR LARGOS PERÍODOS USO GENERAL. ESPECIFICACIONES COLOR: TRANSPARENTE ANCHO: 48 MM ESPESOR: 0.050 MM EMPAQUE INDIVIDUAL, GRANEL LONGITUD: 150 M*

15.900,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 17489637686

Nombre del fabricante TRUPER

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)


Valor IVA 2.539

Valor Ninguno

Ipocostumeo Ninguno

Valor IVA Ninguno

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...



COLBON

WhatsApp x Adolescentes y jóvenes cada ve... x Página principal | Microsoft 365 x Correo: 'Yesenia Patricia Molina' x GS1-PEGANTE LIQUIDO UNIVER... x Clasificador de bienes y servicios: x +

colombiacompra.coupaahost.com/items/1913445/detail


¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA CARRITO AYUDA

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

GS1-PEGANTE LIQUIDO UNIVERSAL COLBON 225GM X1UND -DO (Actualmente 0.0/5)

0.0/5 estrellas: 0 clasificaciones)



ELEMENTOS DE CALIDAD EN INSUMOS DE PAPELERÍA Y OFICINA. TODO LO QUE NECESITAS PARA TUS PROYECTOS Y LA ORGANIZACIÓN LOS ESPACIOS DEL TRABAJO, ESTUDIO O EL HOGAR. PEGANTE UNIVERSAL COLBON NO TÓXICO LAVABLE 225 GRAMOS

10.500,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707389040070

Nombre del fabricante UNIVERSAL

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

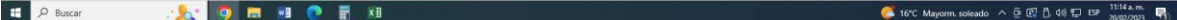
Valor IVA 1.676

Valor Ninguno

Ipocostumeo Ninguno

Valor IVA Ninguno

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...



LEGAJADOR

WhatsApp | Adolescentes y jóvenes cada ve... | Página principal | Microsoft 365 | Correo: 'Yesenia Patricia Molina' | GSF01-LEGAJADOR AZ OFICIO... | Clasificador de bienes y servicios

colombiacompra.coupa.com/items/1333624/detail

¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA | CARRITO | AYUDA

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

GSF01-LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL ECONOMICO cod: 8490758 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL

9,008.00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8490756

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Archivo y Correspondencia

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.438

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA 1.438

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL ECONOMICO cod: 8490758? [Agregar una revisión](#)

Business Spend Management • Accesibilidad

16°C Mayorm, soleado 11:12 a.m. 20/10/2023

SACAGANCHOS

WhatsApp | Adolescentes y jóvenes cada ve... | Página principal | Microsoft 365 | Correo: 'Yesenia Patricia Molina' | G01-SACAGANCHO MARCA TRITON... | Clasificador de bienes y servicios


colombiacompra.coupa.com/items/1913452/detail

¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA | CARRITO | AYUDA

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

GS1-SACAGANCHO MARCA TRITON X1UND-DO (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



SACA GRAPAS. PARA USO EN OFICINA, HOGAR Y ESCOLAR. METÁLICO CON RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO. SACA GANCHO ÚNIA SACAGRAPAS HERRAMIENTA PRECONDICIONABLE EN TU OFICINA. GRACIAS A SU TAMAÑO Y DISEÑO ES IDEAL PARA TRABAJOS RÁPIDOS YA QUE EL FILO DE LA PARTE DE ACERO FACILITA QUE EL SACAGANCHOS SEA MÁS EFECTIVO SOBRE CUALQUIER TIPO DE GANCHO DE GRAPADORA

2,900.00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707309044827

Nombre del fabricante TRITON

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)


Valor IVA 463

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...



https://colombiacompra.coupa.com/search/results?search= commodity/93347

16°C Mayorm, soleado 11:18 a.m. 20/10/2023

MARCADOR

WhatsApp | Adolescentes y jóvenes cada ve... | Página principal | Microsoft 365 | Correo: Yesenia Patricia Molina | GSI-MARCADOR PERMANENTE | Clasificador de bienes y servicios

colombiacompra.coupa.com/items/1962422/detail


¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA | CARRITO | AYUDA

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

GSI-MARCADOR PERMANENTE NEGRO CAJA 10 UNID

(Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



marcador permanente negro cuerpo redondo punta biselada caja 10 unid 3 trazos de línea (gruesa media delgada) larga duración escriben en la mayoría de las superficies.

30.000,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por CENCOSUD COLOMBIA S.A. mediante Co

No. parte del proveedor BB736372415356

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.790

Valor Ninguno

Ipococonsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSI-MARCADOR PERMANENTE NEGRO CAJA 10 UNID? [Agregar una revisión](#)

coupa

Buscar | 16°C Mayorm. soleado | 11:17 a.m. 26/10/2023

PAPEL VINIPEL

WhatsApp | Adolescentes y jóvenes cada ve... | Página principal | Microsoft 365 | Correo: Yesenia Patricia Molina | GSI-VINIPEL INDUSTRIAL TRA... | Clasificador de bienes y servicios

colombiacompra.coupa.com/items/1917496/detail


¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA | CARRITO | AYUDA

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

GSI- VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE 300 MTRSX 30CM ANCHO

(Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE 300 MTRSX 30CM ANCHO

50.000,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVEC2841

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 7.983

Valor 0

Ipococonsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSI- VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE 300 MTRSX 30CM ANCHO? [Agregar una revisión](#)

coupa

Business Spend Management | Accesibilidad

Buscar | 16°C Mayorm. soleado | 11:18 a.m. 26/10/2023

ZUNCHOS PLASTICOS

WhatsApp x | Adolescentes y jóvenes cada ve... x | Página principal | Microsoft 365 x | Correo: Yesenia Patricia Molina x | GSF01-ZUNCHO PLASTICO CAL... x | Clasificador de bienes y servicios x | +

colombiacompra.coupa.com/items/1333778/detail


¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA | CARRITO | AYUDA

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

GSF01-ZUNCHO PLASTICO CALIBRE 4 X500 MTS cod: 8490980 (Actualmente 0.0/5)

estrellas: 0 clasificaciones



ZUNCHO PLASTICO CALIBRE 4 X500 MT **51.051,00 COP**

1,000 Unidad **Agregar al carro**

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8490980

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía [Archivo y Correspondencia](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 8.151
Valor: Ninguno
Ipsocostamo
Valor IVA: 8.151

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-ZUNCHO PLASTICO CALIBRE 4 X500 MTS cod: 8490980? [Agregar una revisión](#)

Business Spend Management • Accesibilidad

16°C Mayorm, soleado 11:22 a.m. 30/10/2023

GRAPAS

WhatsApp x | Adolescentes y jóvenes cada ve... x | Página principal | Microsoft 365 x | Correo: Yesenia Patricia Molina x | GSF01-GRAPA PLASTICA P/ZUNCHO... x | Clasificador de bienes y servicios x | +

colombiacompra.coupa.com/items/1333105/detail


¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA | CARRITO | AYUDA

Solicitudes | Órdenes | Facturas | Recepción | Cotización | Proveedores | Informes | Configuración

GSF01-GRAPA PLASTICA P/ZUNCHO PAQUETE KILO. cod: 8073005 (Actualmente 0.0/5)

0.0/5 estrellas: 0 clasificaciones



Marca: TEXCOMERCIAL GRAPA PLASTICA BOLSA 400 UNDS **20.349,00 COP**

1,000 Unidad **Agregar al carro**

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8073005

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía [Clips/Ganchos](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 3.249
Valor: Ninguno
Ipsocostamo
Valor IVA: 3.249

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-GRAPA PLASTICA P/ZUNCHO PAQUETE KILO. cod: 8073005? [Agregar una revisión](#)

Business Spend Management • Accesibilidad

16°C Mayorm, soleado 11:22 a.m. 30/10/2023

BOLSAS PLASTICAS 60X60

WhatsApp x | Adolescentes y jóvenes cada ve... x | Página principal | Microsoft 365 x | Correo: Yesenia Patricia Molina x | GSF01-BOLSA PLASTICA VERDE x | Clasificador de bienes y servicios x | +

colombiacompra.coupa.com/items/1640316/detail


¿Qué necesita?

MARIA BERNARDA CARRITO AYUDA

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

GSF01-BOLSA PLASTICA VERDE 60X60CM PAQUETE X 50 cod: 900514998

(Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)



MARCA: Genérico Calibre: 1.4 Medida: 60X60CM Material: Plástico
Color: Verde Presentación: X 50 Unidades ** Disponibilidad sujeta a inventario, Tiempo de entrega 30 días hábiles **

20.444,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900514998

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía [Cuantes/Bolsas plásticas](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 3.264
Valor Ninguno
Ipoconsumo
Valor IVA 3.264

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-BOLSA PLASTICA VERDE 60X60CM PAQUETE X 50 cod: 900514998? [Agregar una revisión](#)

coupa

Buscar 16°C Mayorm, soleado 11:58 a.m. 20/02/2023